



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Ciencias Económicas y  
Empresariales**

**Grado en Economía**

**Retos Socioeconómicos de la UE:  
crecimiento económico.**

Presentado por:

***Daniel Concejo García***

*Valladolid, 5 de julio de 2017*



## **RESUMEN**

La Unión Europea, posee un crecimiento económico cada vez más débil según han ido avanzando los años. Esto puede estar influyendo negativamente en el bienestar de la sociedad, o hacerlo en un futuro, por lo que se ha convertido en un reto a nivel socioeconómico. Este trabajo tiene el propósito de analizar las principales causas que han influido en la evolución del crecimiento, y las actuaciones llevadas a cabo por las instituciones para enfrentarse a este reto, las cuales son: la Estrategia de Lisboa, ya finalizada; Europa 2020, y el Plan de Inversiones para Europa; ambas aun funcionamiento.

Palabras Clave: crecimiento económico, Estrategia de Lisboa, Estrategia Europa 2020, Plan de Inversiones para Europa

Códigos JEL: C82, E61, E65, O52, Y10.

## **ABSTRACT**

The European Union, has an increasingly weak economic growth as the years have advanced. This can be influencing negatively in the welfare of society or will be doing it in the future, and this is because the economic growth has become in a socioeconomic challenge. This paper has the intention of analysing the main reasons that have influenced in the evolution of growth, and the answers that the institutions have carried out to conquer this challenge. which are: the Lisbon Estrategy, actually finished, Europe 2020, and an Investment Plan for Europe; both of this still working.

Keywords: economic growth, Lisbon Estrategy, Europe 2020, Investment Plan for Europe.

JEL Codes: C82, E61, E65, O52, Y10.



## INDICE GENERAL.

1. INTRODUCCION. ....	4.
2. OBJETIVOS Y METODOLOGIA. ....	5.
3. LA EVOLUCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA TASA DE DESEMPLEO EN LA UE (1990 – 2016).....	6.
3.1. PRIMERA ETAPA: 1991 – 2000. ....	6.
3.2. SEGUNDA ETAPA: 2001 – 2010. ....	11.
3.3. TERCERA ETAPA: 2011 – 2016.....	15.
4. LA ESTRATEGIA DE LISBOA.....	19.
4.1. OBJETIVOS.....	19.
4.2. LA REVISION DE 2005.....	21.
4.3. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA.....	23.
5. LA ESTRATEGIA EUROPA 2020. ....	24.
5.1. OBJETIVOS.....	24.
5.2. INICIATIVAS EMBLEMATICAS. ....	25.
5.3. OPERATIVIDAD DE LA ESTRATEGIA 2020.....	26.
5.4. BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.....	29.
6. UN PLAN DE INVERSIONES PARA EUROPA. ....	30.
6.1. EL PLAN DE INVERSIONES EN LA ACTUALIDAD... ..	33.
7. CONCLUSIONES.....	33.
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y PAGINAS WEB. ....	37.
9. ANEXOS. ....	41.

## **INDICE DE GRAFICOS.**

- Gráfico 3.1. Evolución del PIB en la UE, Zona Euro, y Estados Unidos. (1991 – 2000)..... 7.
- Gráfico 3.2. Evolución del PIB en los países de la UE. (1991 – 2000). ..... 8.
- Gráfico 3.3. Evolución de la tasa de desempleo en la UE, Zona Euro, Estados Unidos, y Japón. (1991 – 2000). ..... 9.
- Gráfico 3.4. Evolución de la tasa de desempleo en los países de la UE. (1991 – 2000)..... 10.
- Gráfico 3.5. Evolución del PIB en la UE, Zona Euro, y Estados Unidos. (2001 – 2010)..... 11.
- Gráfico 3.6. Evolución del PIB en los países de la UE. (2001 – 2010). .... 12.
- Gráfico 3.7. Evolución de la tasa de desempleo en la UE, Zona Euro, Estados Unidos, y Japón. (2001 – 2010). ..... 13.
- Gráfico 3.8. Evolución de la tasa de desempleo en los países de la UE. (2001 – 2010)..... 14.
- Gráfico 3.9. Evolución del PIB en la UE, Zona Euro, y Estados Unidos. (2011 – 2016)..... 15.
- Gráfico 3.10. Evolución del PIB en los países de la UE. (2011 – 2016). .. 16.
- Gráfico 3.11. Evolución de la tasa de desempleo en la UE, Zona Euro, Estados Unidos, y Japón. (2011 – 2016). ..... 17.
- Gráfico 3.12. Evolución de la tasa de desempleo en los países de la UE. (2011 – 2016)..... 18.

## **INDICE DE CUADROS.**

- Cuadro 4.1. Programa de acción de Lisboa..... 22.
- Cuadro 5.1. Iniciativas emblemáticas Europa 2020. .... 25.
- Cuadro 5.2. Orientaciones Generales para las Políticas Económicas, y Orientaciones Generales para las Políticas de Empleo. .... 27.
- Cuadro 5.3. Los Principios Horizontales y Objetivos Transversales, y los Objetivos Temáticos del MEC. .... 28.
- Cuadro 6.1. Los capítulos del Plan de Inversiones para Europa. .... 31.
- Cuadro 6.2. Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas..... 32.

# 1. INTRODUCCION

El crecimiento económico, entendido como el aumento del valor de los bienes y servicios en un determinado periodo de tiempo, es uno de los principales indicadores en el estudio de la economía. Además, un crecimiento económico positivo acompañado de reformas estructurales a nivel socioeconómico, suele llevar acompañado el incremento en el bienestar social y el nivel de vida en un país.

La Unión Europea (UE), desde su formación, ha sido una de las regiones del mundo con una tendencia positiva en su crecimiento económico. No obstante, durante las últimas décadas, se ha ido desacelerando como veremos en el tercer epígrafe de este TFG.

Esta desaceleración progresiva con respecto a países como Estados Unidos o Japón, que históricamente también han seguido sendas expansivas en su crecimiento, junto con la reciente crisis surgida en 2007, que ha provocado años en los que incluso ha sido negativo dentro de la UE, ha convertido el crecimiento económico en uno de los retos fundamentales de la Unión.

Este reto, además, cobra mayor importancia dada su vinculación con otros problemas, como el envejecimiento poblacional, el cambio climático, o la globalización y la aparición de nuevas potencias económicas; lo que pone de manifiesto la necesidad de una actuación por parte de las instituciones de la Unión Europea.

En este sentido, la UE lanzó la Estrategia de Lisboa, y en la actualidad está llevando a cabo la Estrategia Europa 2020 y el Plan de Inversiones para Europa. Todas estas actuaciones buscan relanzar el crecimiento, y están en línea con los problemas mencionados anteriormente.

Por lo tanto, dada la importancia de aumentar el crecimiento económico dentro de la Unión Europea, la diversidad de políticas que se han ido poniendo en marcha para ello, y la necesidad de realizar un análisis que permita entender la evolución y el efecto de las distintas actuaciones en dicha variable, justifican la realización de este TFG.

## 2. OBJETIVOS Y METODOLOGIA

Este TFG tiene como objetivos comprender la importancia del crecimiento económico dentro de la Unión Europea, analizar la tendencia que ha seguido, junto con la tasa de desempleo durante las últimas dos décadas, y por último y lo más importante, estudiar las actuaciones llevadas a cabo por las instituciones de la UE para generar crecimiento y crear empleo.

En cuanto a la metodología seguida para alcanzar dichos objetivos, el TFG se encuentra estructurado en cuatro partes:

- Para empezar, se lleva a cabo un análisis de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), y de la tasa de desempleo. Para ello, hemos elaborado distintos gráficos a partir de la base anual de datos macroeconómicos de la Comisión Europea (AMECO). Esto nos permite comparar a la Unión Europea con Estados Unidos y Japón (las dos regiones más similares a la UE a nivel de desarrollo económico), además de contemplar también el progreso de los Estados de la UE.
- En segundo lugar, se estudia la Estrategia de Lisboa. En este caso especificamos sus objetivos en las distintas etapas que ha tenido (antes y después de la evaluación a mitad de periodo), y analizamos sus resultados.
- A continuación, desarrollamos la Estrategia Europa 2020 atendiendo a sus tres prioridades, sus cinco objetivos, sus iniciativas emblemáticas enfocadas al crecimiento, la operatividad de la Estrategia, y el balance realizado a medio camino.
- Para finalizar, estudiamos el Plan de Inversiones para Europa y sus objetivos, los pilares en los que se sustenta, y la situación en la que se encuentra en la actualidad.

Para realizar este TFG, hemos consultado artículos científicos y manuales relacionados con el tema, y documentos oficiales de la UE como: Comunicaciones de la Comisión, Conclusiones del Consejo Europeo, textos legislativos de la UE, etc.

### **3. LA EVOLUCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO Y LA TASA DE DESEMPLEO EN LA UE (1991 – 2016).**

Para observar con mayor claridad la evolución en el crecimiento económico y la tasa de desempleo, hemos dividido su estudio en 3 etapas:

- Primera etapa: 1991 – 2000.
- Segunda etapa: 2001 – 2010.
- Tercera etapa: 2011 – 2016.

La primera etapa, corresponde a la década previa a la creación de las distintas estrategias llevadas a cabo por las instituciones de la Unión Europea para relanzar el crecimiento económico de los países que la componen, y de esta en su conjunto. La segunda corresponde a la década durante la cual se desarrolló la Estrategia de Lisboa, que se estudia en el epígrafe 4. Por último, la tercera, de solo 6 años, llega hasta la actualidad. En esta se ponen en marcha la Estrategia Europa 2020 y el Plan de Inversiones para Europa; expuestos en los epígrafes 5 y 6, respectivamente.

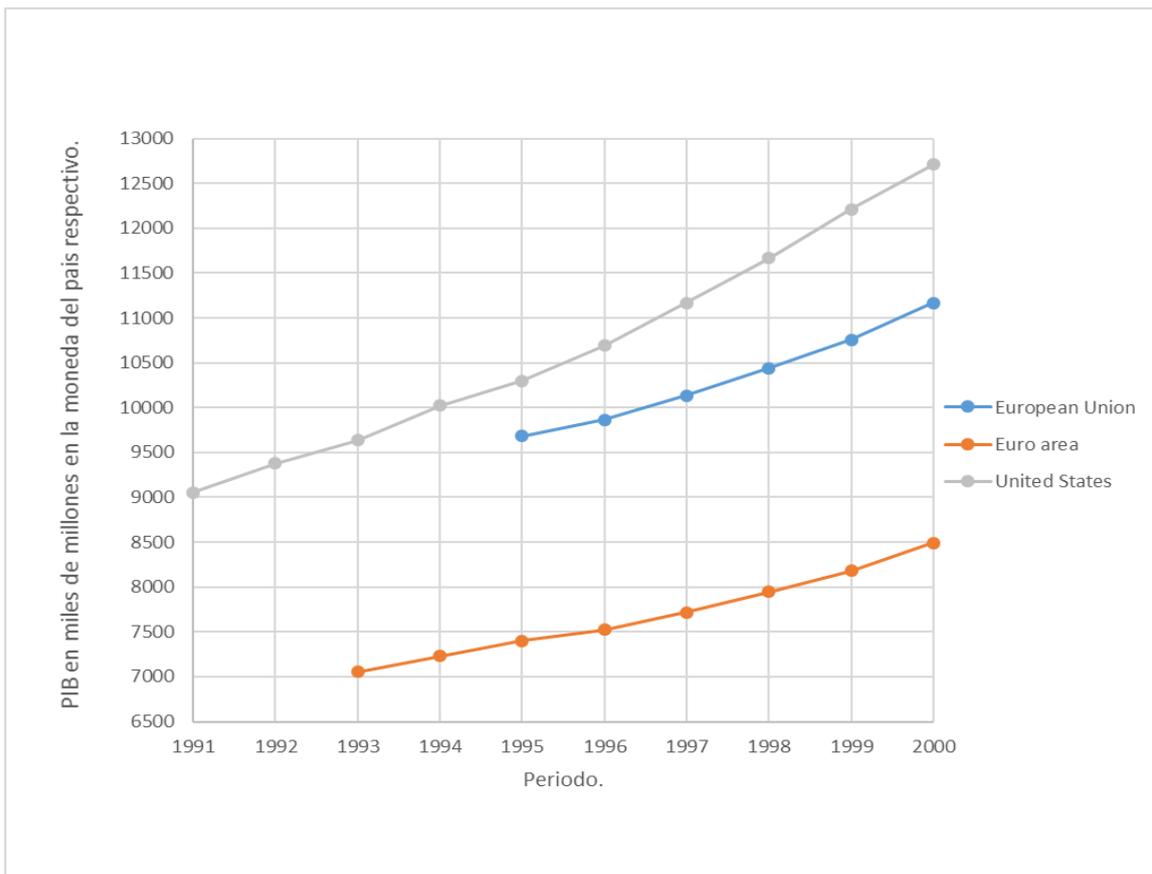
En cada una de ellas observamos la evolución del Producto Interior Bruto a precios constantes en base al año 2010, o PIB real, y de la tasa de desempleo, por la estrecha relación que guarda esta variable con el crecimiento económico.

Los datos corresponden a la Unión Europea, los países que la componen, la Zona Euro, y los países homólogos a la UE y además socios en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Estados Unidos, y Japón (solo en el caso de la evolución en la tasa de desempleo).

#### **3.1. PRIMERA ETAPA: 1991 – 2000.**

- ❖ La tendencia del crecimiento económico de la Zona Euro y la UE en su conjunto fue positiva. No obstante, fue menor que la de los Estados Unidos (Gráfico 3.1.).

**Gráfico 3.1. Evolución del PIB en la UE, Zona Euro, y Estados Unidos. (1991 – 2000).**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.1. (Anexo 1).

De acuerdo con Myro (2003), entre las causas que explicaron este crecimiento encontramos: la globalización, y el aumento de la inversión extranjera directa; que durante este decenio se incrementó significativamente en los países desarrollados.

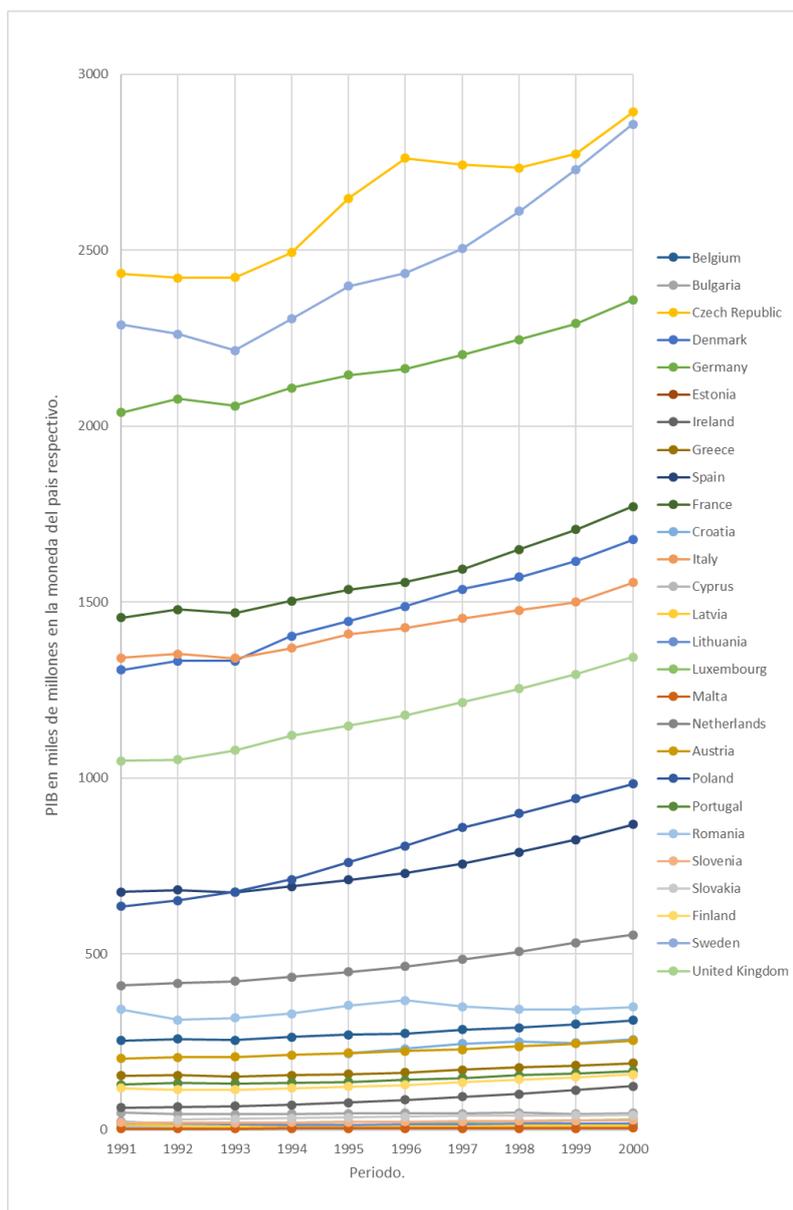
Otras razones según Aparicio (2014) fueron: el fin del comunismo y la desintegración de la URSS, la emergencia de nuevas potencias económicas como China, y, sobre todo, debido al proceso de integración económica, monetaria, política y social fruto del Tratado de Maastricht.

- ❖ Atendiendo al Gráfico 3.2., dentro de la UE, destacó el crecimiento de los países del norte y centro de Europa, como Suecia, Polonia, República Checa, Irlanda, o Dinamarca.

Otros de mayor importancia económica dentro de la UE, como Italia, Francia, España y Alemania, presentaron, también, una tendencia creciente en la evolución de su PIB.

Los países que tuvieron menores niveles de crecimiento fueron Portugal y Grecia.

**Gráfico 3.2. Evolución del PIB en los países de la UE. (1991 – 2000).**



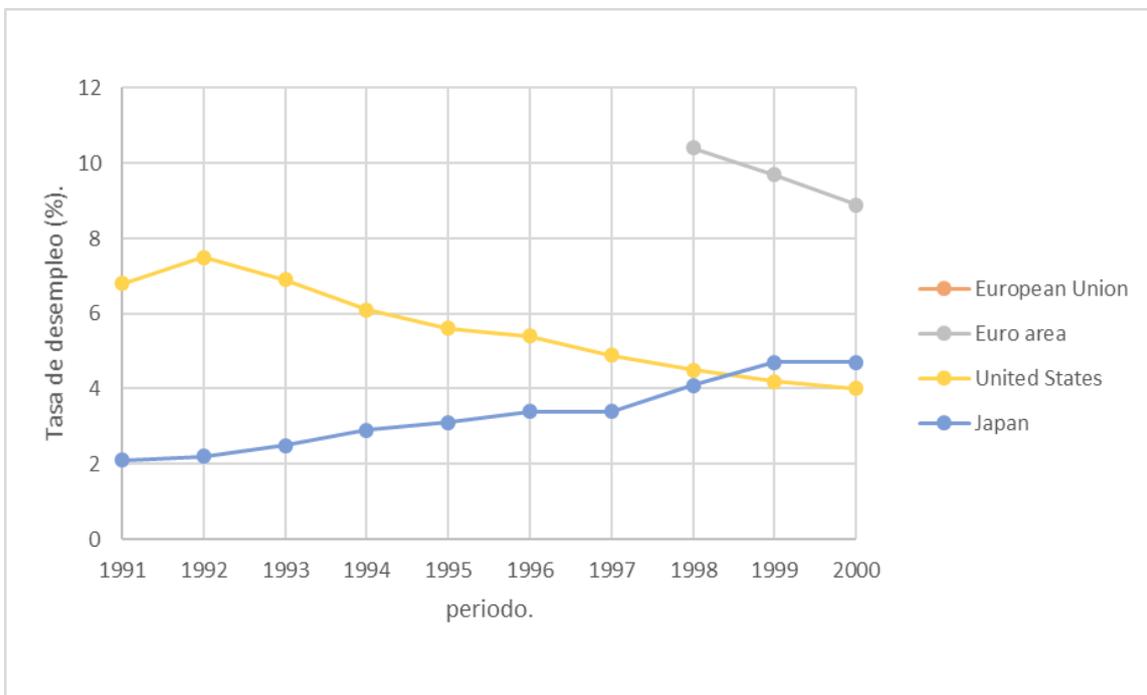
\*Nota: Hungría, pese a pertenecer a la Unión Europea no figura en el gráfico porque sus datos dificultaban el análisis para el resto de países.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.1. (Anexo 1).

- ❖ En esta primera etapa, en cuanto a la tasa de desempleo, no hay datos observados para la UE, mientras que sí los hay para Japón y Estados Unidos; los cuales presentaron tendencias distintas. La tasa de desempleo de Japón aumentó sucesivamente con el paso de los años, mientras que en Estados Unidos se fue reduciendo. La zona Euro sí que posee datos observables, pero solo para los últimos 3 años de la etapa, y su línea de tendencia es decreciente, lo que significa que la tasa de desempleo disminuyó durante el final de este periodo teniendo en cuenta el Gráfico 3.3.

Vilariño (2002), atribuyó las altas tasas de Japón, a la recesión en su economía durante la última década del siglo XX, fruto del estallido de una crisis bancaria, la pérdida de cuota de mercado en momentos puntuales por la aparición de economías emergentes en el continente asiático y la aparición de la deflación.

**Gráfico 3.3. Evolución de la tasa de desempleo en la UE, Zona Euro, Estados Unidos, y Japón. (1991 – 2000).**

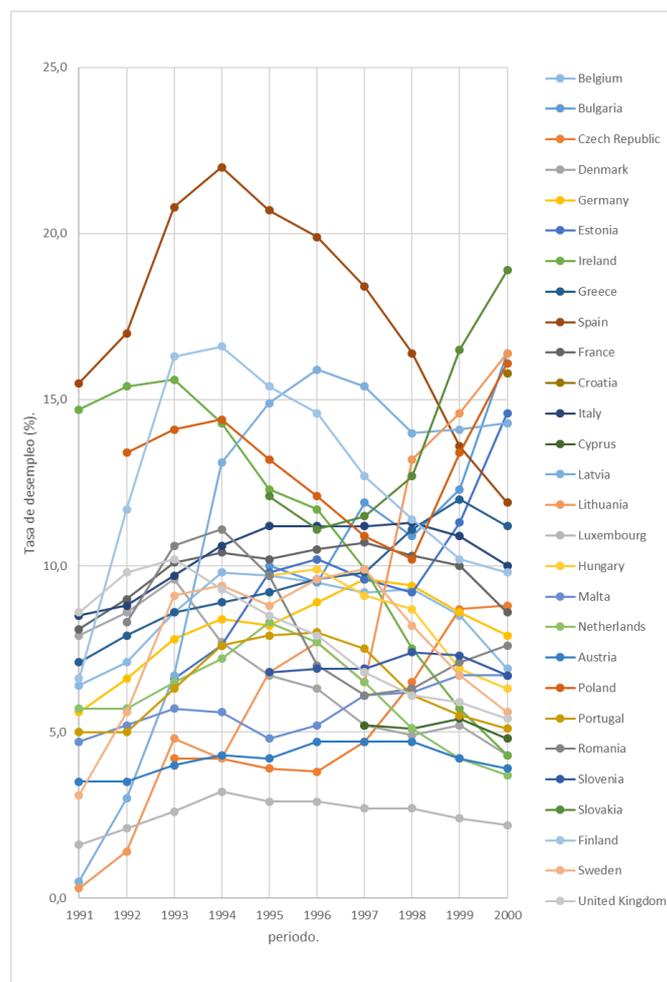


Fuente: Elaboración propia a partir a partir de la Tabla 2.1. (Anexo 2).

❖ Siguiendo la información que se desprende del Gráfico 3.4., la tasa de desempleo más elevada la registró España, aunque fue una tendencia presente en el resto de países. Cabe destacar, también, otros países que tuvieron elevadas tasas de desempleo, como Irlanda, Grecia, Finlandia o Letonia.

No obstante, como vemos en el Grafico, en esta etapa la tendencia fue muy irregular, pues mientras, por ejemplo, Irlanda comenzó con una de las tasas más elevadas, acabó la década con una de las tasas más reducidas. Lo contrario ocurrió con países como Estonia, Letonia o Lituania. Este último comenzó con la tasa más reducida de todos los países de la UE, y acabó con la segunda más alta.

**Gráfico 3.4. Evolución de la tasa de desempleo en los países de la UE. (1991 – 2000).**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 2.1. (Anexo 2).

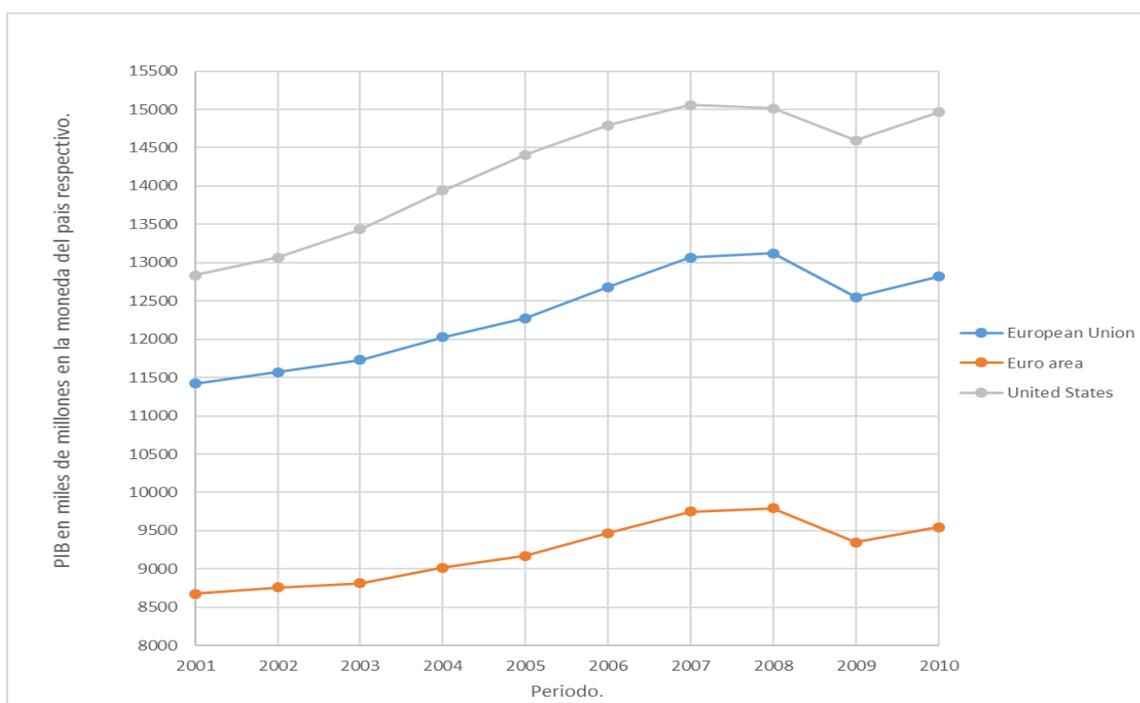
### 3.2. SEGUNDA ETAPA: 2001 – 2010.

A la vista de los resultados del epígrafe 3.1., para el comienzo de la segunda etapa, la UE partía con peores niveles de crecimiento y de empleo con respecto a los países de la OCDE con los que ha sido comparada.

Esta segunda etapa arroja los siguientes resultados:

- ❖ El crecimiento económico en la UE y la Zona Euro, siguió una tendencia positiva que comenzó a ser más fuerte durante la segunda mitad de la etapa anterior, y fue muy similar a la de Estados Unidos, hasta el inicio en el año 2007 de la crisis económica actual (Gráfico 3.5.). Goerlich, Más, y Pérez (2013) atribuyeron dicha tendencia, al progreso técnico, a la acumulación de capital, y a la creación de empleo.

**Gráfico 3.5. Evolución del PIB en la UE, Zona Euro, y Estados Unidos. (2001 – 2010).**

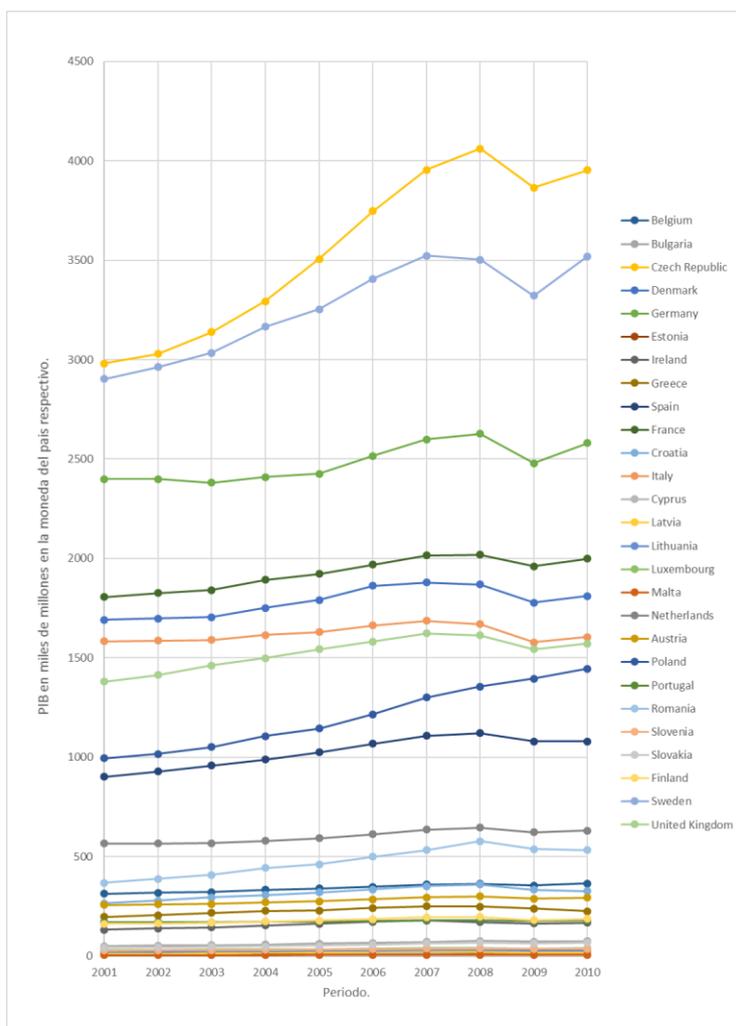


Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.2. (Anexo 1).

- ❖ Según el Gráfico 3.6., entre los países de la UE destacan la República Checa, Suecia y Polonia; ya que mantuvieron una evolución notablemente creciente en su PIB.

Por otro lado, con el comienzo de la crisis financiera en 2007, se produce un cambio de tendencia en prácticamente todos los países de la UE, que se mantuvo a lo largo de los primeros años de la tercera y última etapa como veremos en el epígrafe 3.3.

**Gráfico 3.6. Evolución del PIB en los países de la UE. (2001 – 2010).**



\*Nota: Hungría, pese a pertenecer a la Unión Europea no figura en el gráfico porque sus datos dificultaban el análisis para el resto de países.

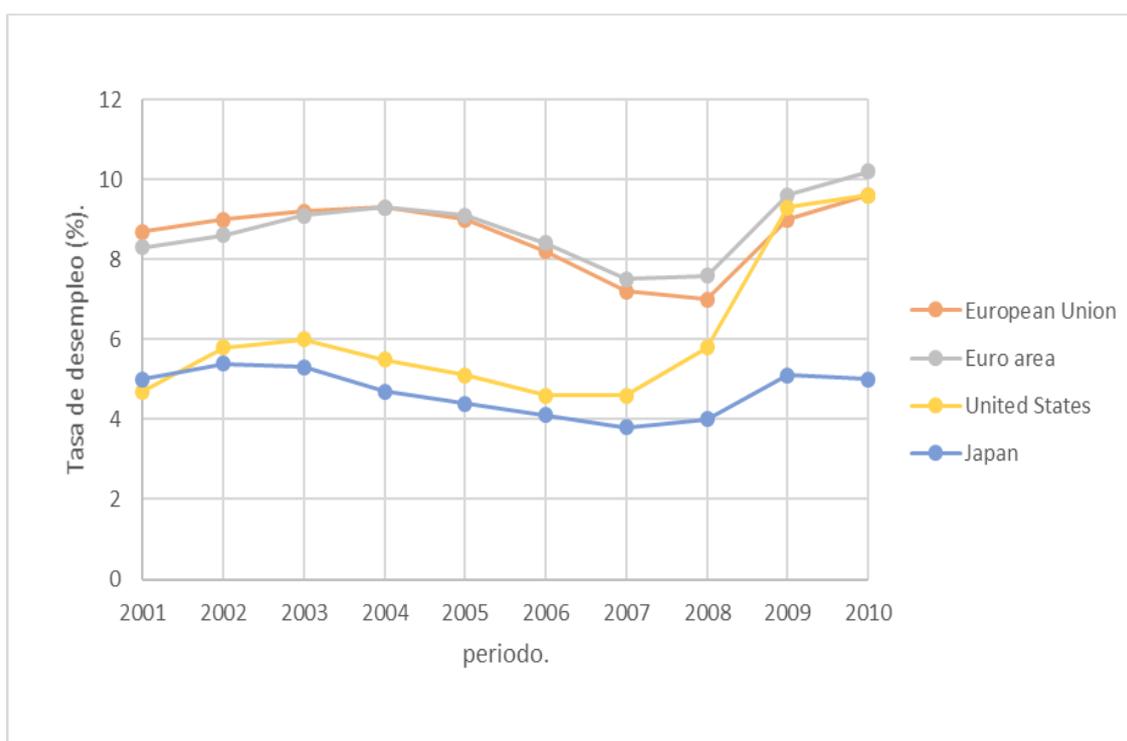
Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.2. (Anexo 1).

- ❖ Observando la evolución de la tasa de desempleo de la UE y de la Zona Euro, apreciamos que la situación fue muy similar a la de Estados Unidos o Japón. No obstante, la UE y la Eurozona presentaron valores más altos (Gráfico 3.7.). En todos ellos la tendencia es bastante lineal hasta

2007/2008, cuando comenzó a ser creciente debido al inicio de la crisis mencionada anteriormente.

En la Zona Euro se perdieron entre el inicio de la crisis y 2010 cerca de 4 millones de puestos de trabajo. Pese a que la caída del PIB fue brusca, el ajuste del empleo fue relativamente moderado a nivel agregado, ya que la heterogeneidad de los países que la componen implicó que sus tasas de desempleo no se vieran afectadas de igual forma; esto se debe a que la crisis afectó al mercado de trabajo de los países europeos de distinta forma, al centrarse más en algunos grupos de empleos (Banco Central Europeo, 2012).

**Gráfico 3.7. Evolución de la tasa de desempleo en la UE, Zona Euro, Estados Unidos, y Japón. (2001 – 2010).**

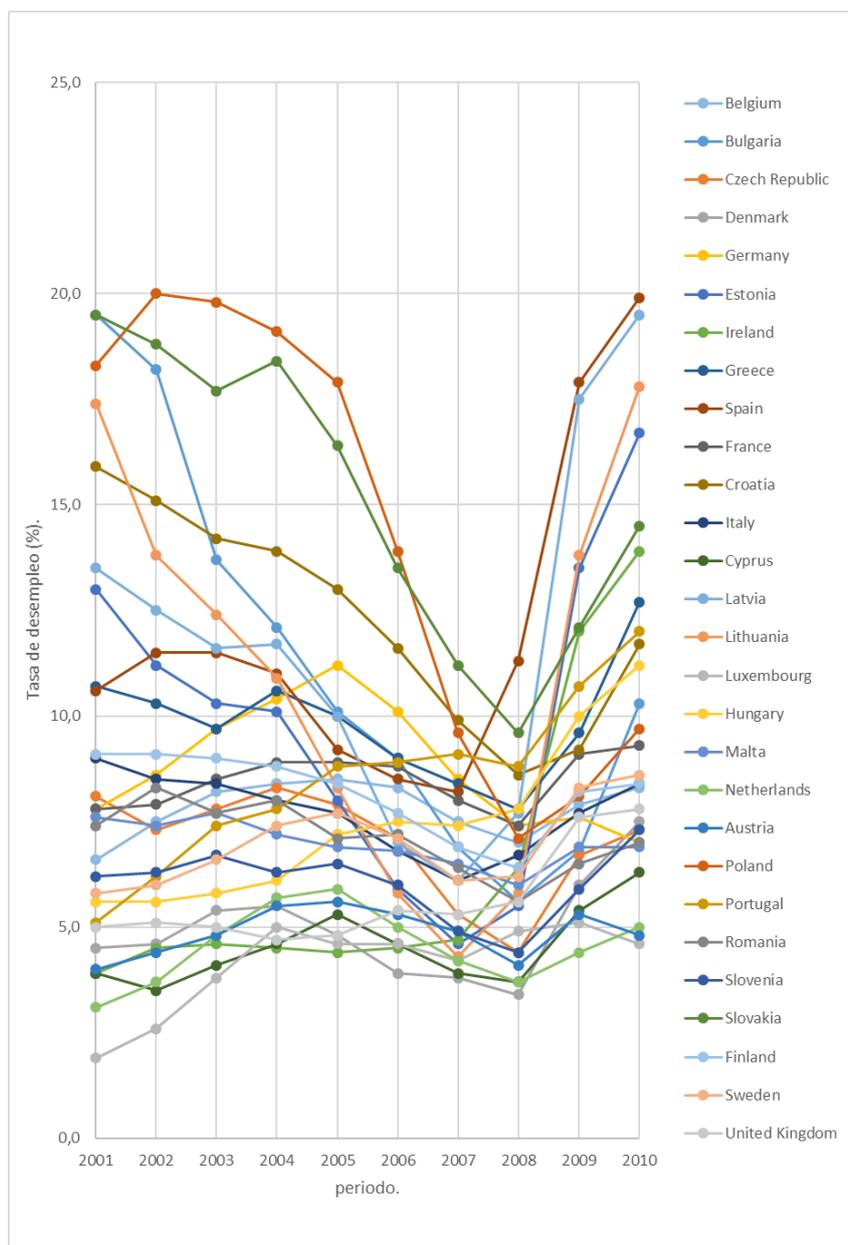


Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 2.2. (Anexo 2).

- ❖ La evolución en la tasa de desempleo en los países de la UE fue irregular y distinta para cada uno de ellos. No obstante, se puede observar un punto de inflexión a partir de 2007/2008 en prácticamente todos los países.

España, Estonia, Letonia, Lituania, Eslovaquia, Irlanda y Grecia sobresalen por sus altas tasas de desempleo. Austria y Holanda, como contrapartida, son los que registran las tasas de paro más reducidas (Gráfico 3.8.).

**Gráfico 3.8. Evolución de la tasa de desempleo en los países de la UE. (2001 – 2010).**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 2.2. (Anexo 2).

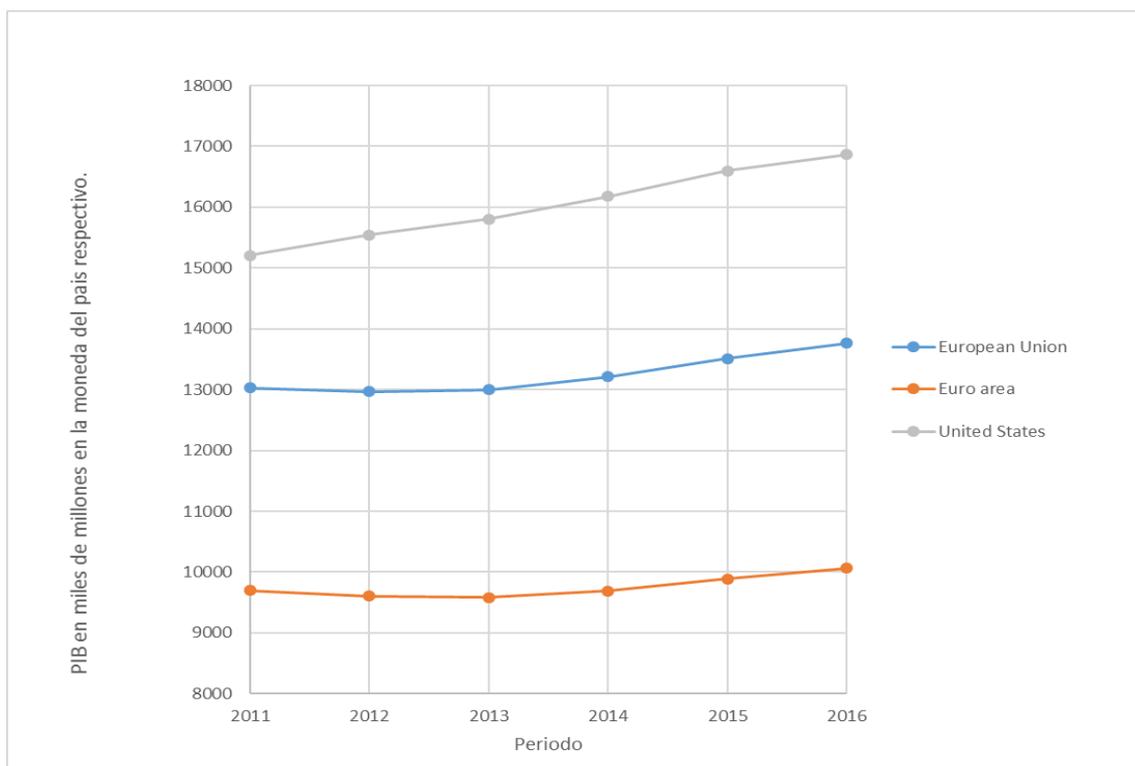
### 3.3. TERCERA ETAPA: 2011 – 2016.

La UE comenzó esta última etapa con peores tasas de crecimiento y de desempleo que Estados Unidos y Japón, de acuerdo con lo visto en los epígrafes anteriores. Ya en la primera etapa arrojó peores resultados en ambas variables, y durante la segunda etapa sus datos tampoco fueron mejores que los de sus socios de la OCDE.

- ❖ De acuerdo con el Gráfico 3.9., la UE y la Zona Euro aumentaron su diferencia con Estados Unidos. Esto se debió a un crecimiento a menores tasas, que hizo que la tendencia del continente europeo fuese menor que la de Estados Unidos.

El argumento más claro para explicar esta situación lo encontramos en las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Zona Euro y Estados Unidos durante la crisis actual (Costas y Arias, 2015).

**Gráfico 3.9. Evolución del PIB en la UE, Zona Euro, y Estados Unidos. (2011 – 2016).**

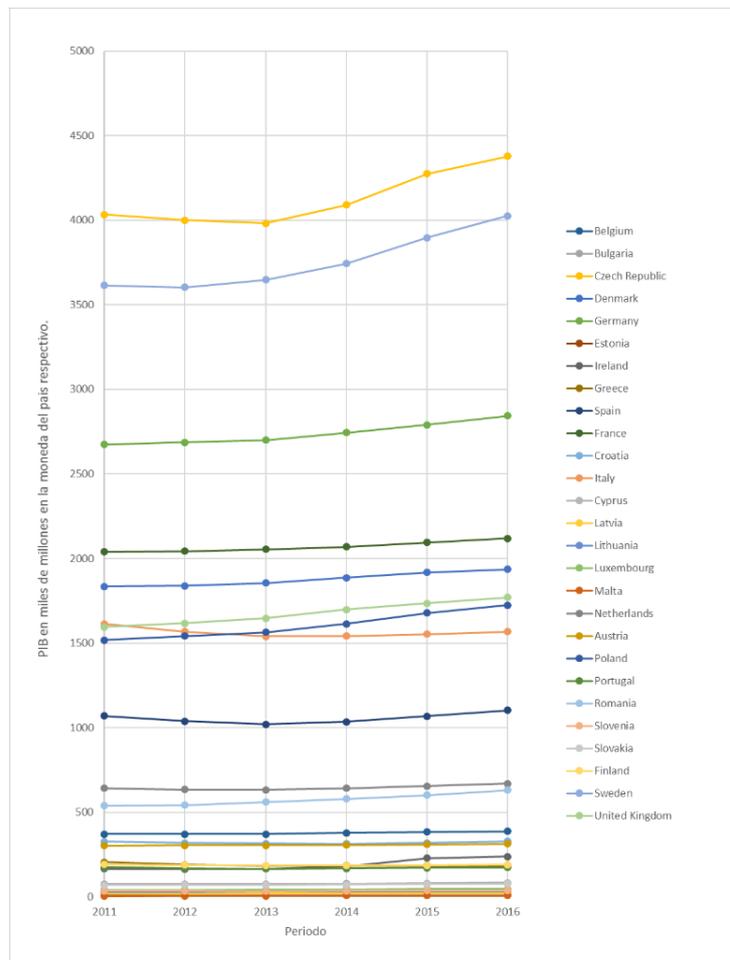


Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.3. (Anexo 1).

- ❖ Los países de la UE, atendiendo al Gráfico 3.10, mantuvieron una tendencia similar, con unas líneas de crecimiento prácticamente planas salvo en algunas excepciones, como República Checa, Suecia o Polonia (países al margen de la moneda euro).

Según Costas y Arias (2015), esto se debió a que la crisis económica actual se ha convertido en un problema de deuda financiera y del sistema económico, y, en la actualidad, es ya una crisis del euro. Por esta razón, ha perjudicado más a aquellos países vinculados al euro, y, por tanto, dependientes de la política monetaria decidida por el BCE; que en los primeros años de la crisis mantuvo una actitud muy pasiva con respecto a la creación de liquidez.

**Gráfico 3.10. Evolución del PIB en los países de la UE. (2011 – 2016).**



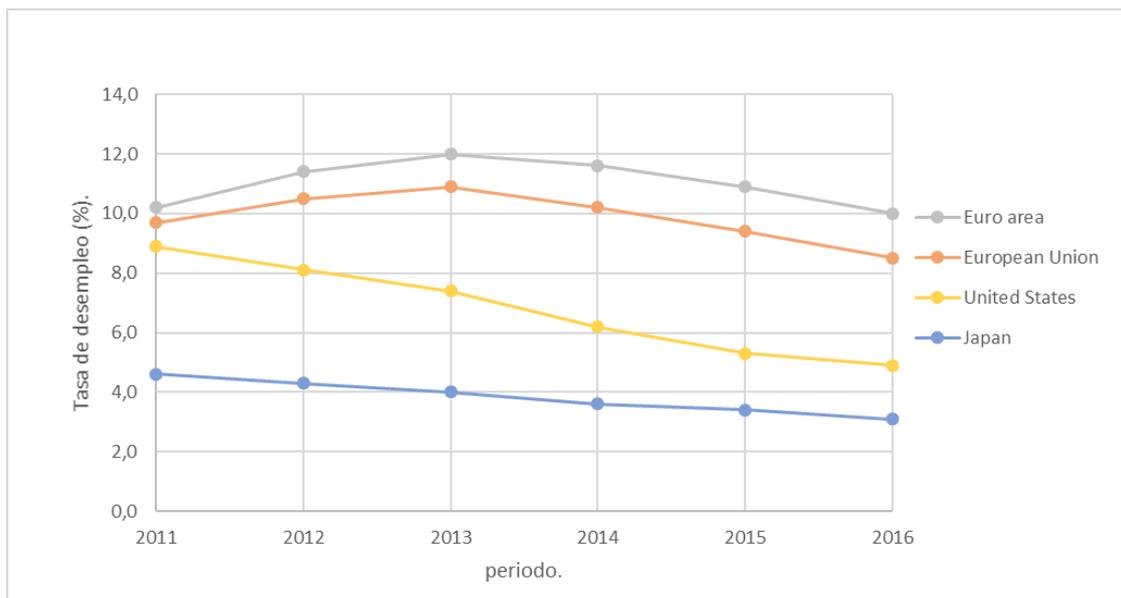
\*Nota: Hungría, pese a pertenecer a la Unión Europea no se encuentra en el gráfico dado que sus datos dificultaban el análisis para el resto de países.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 1.3. (Anexo 1).

- ❖ Con respecto a la tasa de desempleo, como se desprende del Gráfico 3.11, para la UE y la Zona Euro se puede entrever una divergencia cada vez más clara con sus socios de la OCDE. Esta, se inició en 2011 y 2012, pues mientras la UE y la Zona Euro aumentaron sus tasas de desempleo, Japón y Estados Unidos las disminuyeron. A partir del año 2013 la UE y la Zona Euro modificaron su tendencia.

Vicenç Navarro (2015), atribuye como posible causa de esta divergencia, la aplicación de distintas políticas fiscales en Europa, la constante austeridad, o las reformas laborales ocurridas en algunos de los países de la UE, pues, por ejemplo, durante esos años en Estados Unidos se incrementó el gasto público y los resultados en sus tasas de desempleo fueron opuestos.

**Gráfico 3.11. Evolución de la tasa de desempleo en la UE, Zona Euro, Estados Unidos, y Japón. (2011 – 2016).**

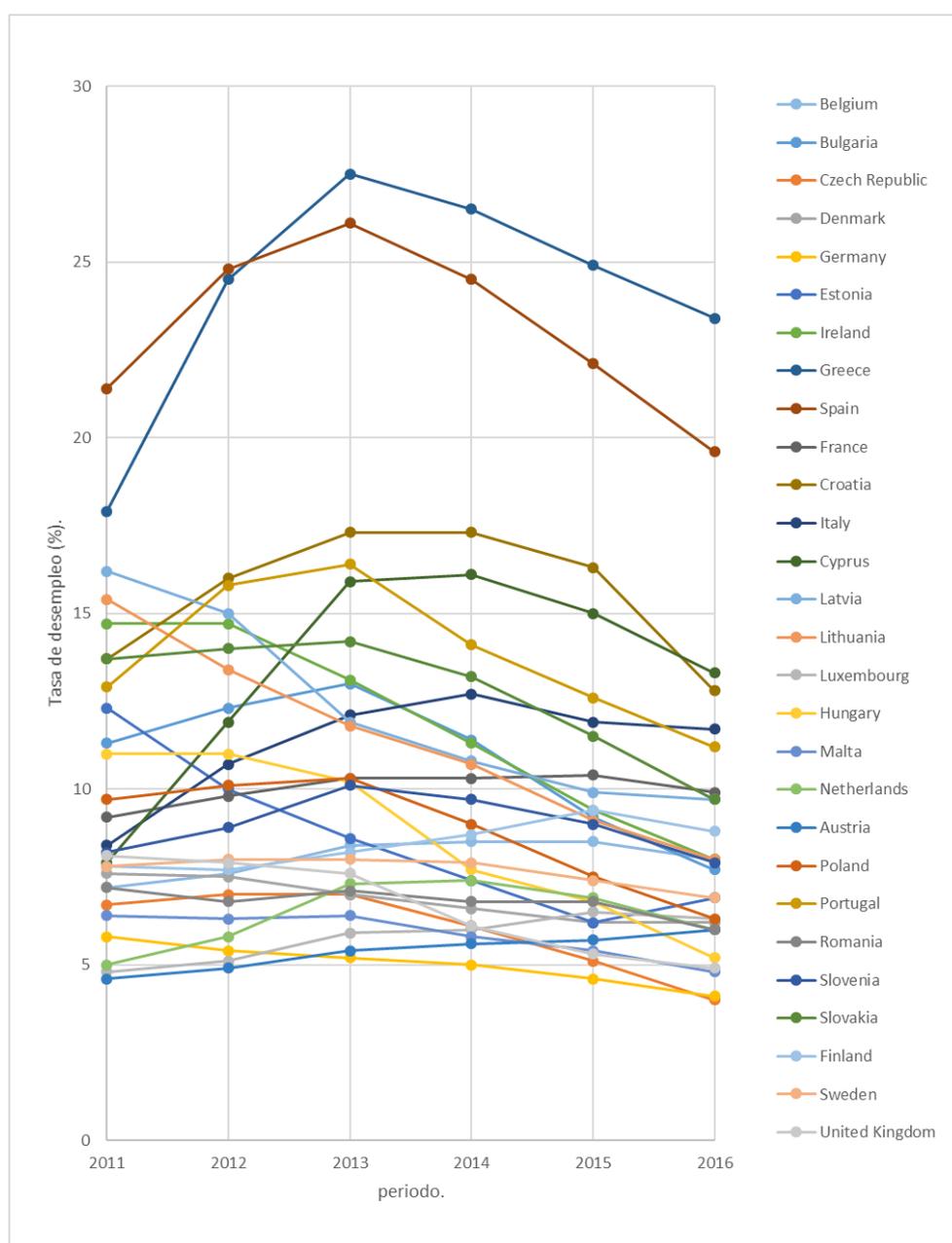


Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 2.3. (Anexo 2).

- ❖ A la vista del Gráfico 3.12, las tasas de desempleo más elevadas dentro de la UE fueron las de los países del Mediterráneo y Europa del este (España, Chipre, Grecia, Portugal, Eslovaquia, e Italia).

Por otro lado, las tasas de desempleo más reducidas se dieron en los países del centro y norte de Europa (República Checa, Reino Unido, y Dinamarca).

**Gráfico 3.12. Evolución de la tasa de desempleo en los países de la UE. (2011 – 2016).**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 2.3. (Anexo 2).

En síntesis, la economía europea ha pasado por diferentes etapas. Por un lado, a nivel interno, entre los países de la UE ha habido divergencias desde el principio, debido a su distinta evolución histórica. Por ello desde la fundación de la UE ha existido la necesidad de generar una cohesión entre los países que la componen. (Ahijado, Lorenzo y Escobedo, 2007).

Por otro lado, a nivel más general, la UE y sus socios de la OCDE han seguido una evolución muy similar, a excepción de algunas etapas en las que Europa siempre salió peor parada (a la vista de los resultados gráficos). Esto se podría explicar, según Myro (2003), por la relación de interdependencia económica que existe entre ellos a causa de la globalización.

#### **4. LA ESTRATEGIA DE LISBOA.**

Teniendo en cuenta los resultados económicos de la primera etapa 1991 – 2000 (apartado 3.1), la UE tuvo peores niveles de crecimiento y empleo con respecto a Japón y Estados Unidos. Por otro lado, a nivel interno, la evolución de los países de la UE no siguió una tendencia común.

A raíz de lo anterior, se desarrolló la Estrategia de Lisboa durante la segunda etapa (2001 – 2010). Fue aprobada por el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000, y, desde el momento de su creación, fue un proyecto común cargado de ambición y con numerosos objetivos que englobaban diversos aspectos (Ybañez, 2006).

Ahijado, Lorenzo y Escobedo (2007) observaron, además, la integración de los programas de cohesión de la UE en la Estrategia de Lisboa, y viceversa, con el fin de resolver la falta de convergencia a nivel individual dentro de la UE. El Consejo Europeo (2000), en el punto número 6 de sus conclusiones de Lisboa, también recogió la necesidad de reforzar la cohesión regional en la UE a través de dicha Estrategia.

Se sometió a una evaluación en el año 2005, con la intención de comprobar su eficacia y ante la posible necesidad de incluir nuevos objetivos para la segunda mitad de su vigencia. En 2010 dio por concluida su actividad.

##### **4.1. OBJETIVOS.**

La UE se fijó el objetivo estratégico de: “convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social” (Consejo Europeo, 2000).

Este se iría enriqueciendo en los sucesivos Consejos Europeos, como el de Barcelona en 2002, en el cual se fijaron mandatos concretos con respecto a los ejes de actuación; o el Consejo de Primavera de 2004, que constató la necesidad de un cambio en la aplicación de la Estrategia, ante los bajos niveles de crecimiento económico registrados desde que esta comenzó (Ybañez, 2006).

Para alcanzar el objetivo estratégico, el Consejo Europeo (2000) consideró necesario una estrategia global de la que se desprendían 3 ejes de actuación: una reforma económica, la consolidación social mediante la inversión en las personas, y unas políticas económicas más coherentes y sistemáticas.

- La reforma económica, pretendió proporcionar mediante las políticas estructurales necesarias, el impulso que permitiese a la Unión Europea prepararse para el paso a una economía y una sociedad basadas en el conocimiento, acelerando el proceso de reformas y dirigiendo estas en favor de la competitividad y la innovación. Este primer eje de actuación se basó en la aplicación de 6 medidas:
  - ❖ Crear una sociedad de la información para todos.
  - ❖ Crear una zona europea de investigación e innovación.
  - ❖ Crear un entorno propicio para el inicio y el desarrollo de empresas innovadoras, PYME en particular.
  - ❖ Realizar reformas económicas para el logro de un mercado interior acabado y plenamente operativo.
  - ❖ Conseguir unos mercados financieros eficaces e integrados.
  - ❖ Coordinar las políticas macroeconómicas: saneamiento presupuestario, calidad y sostenibilidad de las finanzas públicas.
  
- La consolidación social mediante la inversión en las personas consideró que estas constituían el activo más importante de Europa, y, por tanto, persiguió el propósito de avanzar en el modelo social europeo mediante la educación y la lucha contra la exclusión social. Cuatro medidas se dispusieron a tal fin:
  - ❖ Educación y formación para la vida y el trabajo en la sociedad del conocimiento.

- ❖ Más y mejores empleos para Europa: desarrollo de una política activa de empleo.
  - ❖ Modernización de la protección social.
  - ❖ Promover la integración social.
- Por último, el tercer eje de actuación destacó la necesidad de llevar a cabo políticas económicas más coherentes y sistemáticas, que permitiesen la transición hacia esta nueva economía y hacia la creación de empleo, y que mantuviesen las perspectivas favorables de crecimiento económico; todo ello, mediante instrumentos como los ofrecidos por el proceso de Cardiff, el proceso de Luxemburgo, o las Orientaciones Generales de Política Económica (OGPEs).

El Consejo Europeo (2000), a través del ECOFIN (compuesto por los Ministros de Economía y Hacienda de los países de la UE); atribuyó la función de dirigir las distintas políticas económicas hacia la consecución del objetivo estratégico a las OGPEs.

Las medidas dispuestas para este eje fueron:

- ❖ Mejorar los procesos existentes.
- ❖ Puesta en marcha de un nuevo Método Abierto de Coordinación (MAC).
- ❖ Movilizar los medios necesarios para el paso a una economía del conocimiento.

En definitiva, la finalidad de esta Estrategia era aumentar el bienestar de la sociedad de los países que componen la UE (entendido este como la creación de riqueza a partir del crecimiento económico, y de su adecuada distribución) (Montalvo, 2005).

#### **4.2. LA REVISION DE 2005.**

El Consejo Europeo realizó una revisión de la Estrategia de Lisboa a mitad de periodo, tras solicitar en marzo de 2004 a la Comisión la creación de un grupo que llevase a cabo una evaluación independiente.

En noviembre de 2004, el Informe del Grupo de Alto Nivel presidido por Wim Kok, confirmó la necesidad de reaccionar ante los bajos niveles de crecimiento

económico de la UE con respecto a Asia y EE.UU., y ante el doble reto de un escaso crecimiento demográfico y el envejecimiento de la población. Entre los principales problemas que la Comisión Europea (2005, p. 4), observó destaca el de la existencia de un programa político sobrecargado, descoordinado y con prioridades enfrentadas.

Tras la revisión de la Estrategia de Lisboa, la Comisión, que consideraba intrínseco el desarrollo sostenible y parte fundamental del Tratado de Lisboa, decidió darle una especial importancia, pero sin perder de vista sus principales objetivos (el crecimiento y el empleo) y darles un nuevo impulso (Matías, 2005).

Ante esta situación, la Comisión presentó el Programa de Acción de Lisboa dentro de la denominada Estrategia de Lisboa renovada, cuyas principales directrices y medidas figuran en el cuadro 4.1. Pretendió clarificar las tareas a realizar; respondiendo, de este modo, al problema de la excesiva complejidad y un elevado número de prioridades.

**Cuadro 4.1. Programa de Acción de Lisboa.**

<b>DIRECTRICES</b>	<b>MEDIDAS</b>
Crear un espacio más atractivo para invertir y trabajar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar y desarrollar el mercado interior.</li> <li>• Mejorar las reglamentaciones europeas y nacionales.</li> <li>• Garantizar mercados abiertos y competitivos en Europa y fuera de Europa.</li> <li>• Ampliar y mejorar las infraestructuras europeas.</li> </ul>
Potenciar el conocimiento y la innovación como factores de crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar y mejorar la inversión en investigación y desarrollo.</li> <li>• Facilitar la innovación, la adopción de TIC, y el uso sostenible de los recursos.</li> <li>• Contribuir a la creación de una base industrial europea sólida.</li> </ul>
Crear más empleo y de mejor calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer a un número mayor de personas al mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social.</li> <li>• Mejorar la capacidad de adaptación de trabajadores y empresas y aumentar la flexibilidad de los mercados laborales.</li> <li>• Invertir más en capital humano mejorando la educación y la formación profesional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2005).

### **4.3. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE LISBOA.**

Tras la evaluación de la Estrategia, la Comisión Europea (2010a), reconoció el fracaso de esta a la hora de alcanzar sus principales objetivos (una tasa de empleo del 70%, o aumentar el gasto en I+D hasta el 3% del PIB). No obstante, observó la presencia de impactos positivos:

En primer lugar, la Estrategia de Lisboa sirvió para crear consenso entre los distintos países sobre las reformas que debía llevar a cabo la UE, y muchos de sus objetivos pasaron a ser prioridades políticas en todos los Estados miembros. Se lograron beneficios para las empresas y los ciudadanos, puesto que hubo un claro aumento del empleo antes de la crisis, pero eso no supuso que aquellos que más alejados se encontraban del mercado de trabajo pudiesen acceder a él.

En segundo lugar, aunque la Estrategia no estuvo preparada para afrontar algunas de las causas de la crisis económica, el hecho de que se centrara en políticas estructurales de medio y largo plazo facilitó la aparición de respuestas políticas coherentes a corto plazo dentro del Plan Europeo de Recuperación Económica.

Destacar también, que la asociación entre los Estados miembros y la UE supuso una experiencia positiva, ya que permitió a la Comisión aconsejar a los distintos países basándose en el conocimiento que le aportó las consultas que otros realizaron previamente. No obstante, la aplicación de los programas de la Estrategia por parte de los Estados fue variable, dependiendo del grado de apoyo que recibieron dichos programas desde los Gobiernos y Parlamentos nacionales (y regionales) de cada Estado.

Un último aspecto positivo que podríamos destacar fue el beneficio que supuso, en la segunda mitad de la estrategia, el intercambio de buenas prácticas entre los distintos Estados miembros y como consecuencia un mayor aprendizaje político.

Por otro lado, el Comité Económico y Social Europeo (2009) atribuyó el fracaso a la falta de un marco que hubiese permitido aplicar las reformas convenientes de manera coordinada, y a la falta de compromiso nacional y comunitario que el Método Abierto de Coordinación no fue capaz de ofrecer.

## **5. LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.**

La Estrategia Europa 2020 nació ante la necesidad de resolver, primero, los retos a los que se enfrentaba la Unión Europea, tales como la presión sobre los recursos, la globalización, o el envejecimiento de la población (problemas que ya estaban presentes en la anterior Estrategia de Lisboa); y segundo, otros que surgieron fruto de la crisis económica reciente y que se dejaron ver a posteriori, como las debilidades estructurales de la economía europea, o un retroceso en materia económica y social (Comisión Europea, 2010b).

Por tanto, la Estrategia Europa 2020 sustituyó a la Estrategia de Lisboa con el fin de conseguir un mayor crecimiento económico, dado que los resultados obtenidos no fueron los esperados según hemos comprobado en el epígrafe 3.2, y de acuerdo con la evaluación realizada por la Comisión Europea (2010a).

Europa 2020 planteó tres prioridades que se reforzaban mutuamente:

- ❖ Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- ❖ Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- ❖ Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión territorial y social.

### **5.1. OBJETIVOS.**

La Comisión Europea (2010b, p. 3), propuso los cinco siguientes objetivos principales:

- ❖ El 75% de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada.
- ❖ El 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D.
- ❖ Debería alcanzarse el objetivo 20/20/20 en materia de clima y energía (reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero, satisfacer el 20% de nuestras necesidades energéticas a través de las energías renovables, incremento del 20% de la eficiencia energética).
- ❖ El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos.

- ❖ El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Estos objetivos se diseñaron con el propósito de ayudar a alcanzar las prioridades enumeradas anteriormente. Es necesario además que, a nivel comunitario, nacional, regional, y local las instituciones se impliquen, por lo que comparten una agenda de actuación común.

La Comisión Europea (2010b) sugirió que, en junio de 2010, el Consejo Europeo aprobase los objetivos nacionales. Finalmente, serían establecidos por los Estados miembros en sus Programas Nacionales de Reforma en abril de 2011 (Anexo 3).

## 5.2. INICIATIVAS EMBLEMATICAS.

Con el fin de apoyar a los distintos niveles institucionales en el logro de los cinco objetivos principales de la Estrategia, la Comisión Europea (2010b) propuso 7 iniciativas emblemáticas. Estas se encuadran según los ámbitos que abordan dentro de cada una las tres prioridades de Europa 2020, y quedan recogidas en el Cuadro 5.1.

**Cuadro 5.1. Iniciativas emblemáticas Europa 2020.**

PRIORIDADES	INICIATIVAS	DESCRIPCION
Crecimiento inteligente	Unión por la innovación	Pretende mejorar las condiciones y el acceso a la financiación para la investigación e innovación, de tal modo que, la creación de nuevos productos y servicios contribuya en generar crecimiento y empleo.
	Juventud en movimiento	Su fin es mejorar los resultados académicos e incrementar el atractivo de las instituciones académicas de la UE, además de facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral.
	Una agenda digital para Europa	Tiene como objetivo universalizar el acceso a las tecnologías de la información y en particular a internet, y fomentar su uso a todos los niveles, es decir, desde las familias y el ocio hasta las empresas y los negocios.

PRIORIDADES	INICIATIVAS	DESCRIPCION
Crecimiento sostenible	Una Europa que utilice eficazmente los recursos	Busca crear un marco político destinado a apoyar el cambio a una economía eficiente en el uso de los recursos y de baja emisión de carbono, incrementando el uso de energías renovables, mejorando los sistemas de transporte y persiguiendo un uso eficaz de la energía.
	Una política industrial para la era de la mundialización	Tiene como finalidad mejorar la competitividad de la industria europea en un ámbito global, volviéndola más productiva, diversa, y eficiente en el uso de los recursos.
Crecimiento integrador	Agenda de nuevas cualificaciones y empleos	Su intención es fomentar la creación de puestos de trabajo, mejorando los mercados laborales, el aumento de la calidad de los empleos y de las condiciones de trabajo, y creando una mano de obra más cualificada.
	Plataforma europea contra la pobreza	Trata de garantizar la cohesión social y territorial, para que las personas que se encuentran afectadas por la pobreza y la exclusión social puedan beneficiarse del crecimiento y de la creación de empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Comisión Europea (2010c; 2010d; 2010e, 2010f; 2010g; 2010h; y 2011).

### 5.3. OPERATIVIDAD DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

La Estrategia 2020 se apoya en las denominadas Directrices Integradas Europa 2020. Establecen orientaciones en cuanto a las líneas de actuación que deben llevar a cabo, la Unión Europea, o los Estados miembros con respecto a la política económica y de empleo (Comisión Europea, 2010b), (Cuadro 5.2.).

Las relativas a las políticas económicas están destinadas a guiar tanto a la UE, como a cada Estado miembro en particular; mientras que, las orientaciones para la política de empleo únicamente están destinadas a los Estados miembros.

**Cuadro 5.2. Orientaciones Generales para las Políticas Económicas, y Orientaciones Generales para las Políticas de Empleo.**

<b>ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS POLITICAS ECONOMICAS</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Promover la inversión.</li><li>2. Fomentar el crecimiento mediante la aplicación de reformas estructurales por los estados miembros.</li><li>3. Suprimir los principales obstáculos al crecimiento y el empleo sostenibles a escala de la Unión.</li><li>4. Mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas y hacerlas más propicias al crecimiento.</li></ol>
<b>ORIENTACIONES GENERALES PARA LAS POLITICAS DE EMPLEO</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>5. Impulsar la demanda de mano de obra.</li><li>6. Mejorar la oferta de trabajo, las cualificaciones y las competencias.</li><li>7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo.</li><li>8. Fomentar la integración social, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades.</li></ol>

Fuente: Elaboración propia a partir de Diario Oficial de la Unión Europea (2015a, pp. 29 – 31; y 2015b, pp. 31 – 32).

Por otro lado, el Marco Estratégico Común (MEC) (Diario Oficial de la Unión Europea, 2013), establece como veremos en el Cuadro 5.3, 6 Principios Horizontales y Objetivos Transversales, y 11 Objetivos Temáticos que pueden encuadrarse dentro de las distintas prioridades de la Estrategia. De esta manera, las regiones y los Estados miembros pueden beneficiarse al máximo de las posibilidades que ofrecen los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE), que, coordinados con otros instrumentos y políticas de la UE, permiten desarrollar las prioridades de la Estrategia Europa 2020.

Además de lo anterior, cada Estado miembro, en diálogo con la Comisión, debe preparar un Acuerdo de Asociación por el que se compromete a utilizar los Fondos EIE para alcanzar los objetivos y las prioridades de Europa 2020, y mediante el cual establece el conjunto de mecanismos que se incluyen en su programa para el desarrollo territorial con cargo a los Fondos EIE (Diario Oficial de la Unión Europea, 2013).

**Cuadro 5.3. Los Principios Horizontales y Objetivos Transversales, y los Objetivos Temáticos del MEC.**

<b>PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asociación y gobernanza en varios niveles.</li> <li>2. Desarrollo sostenible.</li> <li>3. Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.</li> <li>4. Accesibilidad.</li> <li>5. Abordar el cambio demográfico.</li> <li>6. Reducción del cambio climático y adaptación al mismo.</li> </ol>	
<b>PRIORIDADES EUROPA 2020</b>	<b>OBJETIVOS TEMATICOS DEL MEC</b>
Crecimiento inteligente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.</li> <li>2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.</li> <li>3. Mejorar la competitividad de las pymes, del sector agrícola (en el caso del Feader) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).</li> </ol>
Crecimiento sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.</li> <li>5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.</li> <li>6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.</li> <li>7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.</li> </ol>
Crecimiento integrador	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.</li> <li>9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.</li> <li>10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.</li> <li>11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia a partir de Diario Oficial de la Unión Europea (2013, pp. 343 – 419).

#### **5.4. BALANCE DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.**

De acuerdo con la Comisión Europea (2014a), Europa 2020 se puso en marcha en un momento en el que la UE poseía unos niveles de crecimiento más bajos que los de otras economías desarrolladas, a la vista de los resultados en el epígrafe 3.3, y como consecuencia de la crisis financiera vivida por la UE. Esta crisis ha provocado una incertidumbre sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas y privadas o el aumento de los niveles de desempleo y pobreza; algo que no ayuda a la hora de alcanzar los objetivos de la Estrategia.

Por otro lado, algunos de los retos a los que se enfrentaba Europa para aumentar el crecimiento en 2010, no han desaparecido, y en algunos de los casos, se han intensificado, como el envejecimiento de la población o el problema de la globalización.

No obstante, la Unión Europea se encuentra cerca de cumplir con los objetivos en materia de educación (el abandono escolar ha disminuido y ha aumentado el número de jóvenes que finalizan la educación superior), o los de clima y energía (en 2012 se habían reducido en un 18% las emisiones, aumentado en casi un 7% el uso de energías renovables, y reducido en un 8% el consumo de energía primaria).

Por el contrario, está lejos de cumplir otros objetivos como, el relativo al empleo (la tasa de ocupación en 2012 fue prácticamente idéntica a la de 2010), el de I+D+i (que en 2012 se encontraba en un 2,06), o la reducción de la pobreza (que ha pasado de estar en 114 millones de personas en 2009, a 124 en 2012).

Por último, tras la realización del Balance de la Estrategia, la Comisión Europea (2015) realizó una consulta pública en la que participaron tanto gobiernos, como empresas, fundaciones, o ciudadanos particulares; los cuales destacaron, que los cinco objetivos principales ayudan a mantener claro el camino de la Estrategia, que las iniciativas emblemáticas funcionan pero que su visibilidad es escasa, y que con una mayor implicación y participación se podría mejorar la puesta en práctica de la Estrategia.

## 6. UN PLAN DE INVERSIONES PARA EUROPA.

El Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2014, dentro de la Agenda Estratégica para la Unión en tiempos de cambio, incluyó en sus conclusiones la necesidad de promover la inversión para impulsar el crecimiento económico y el empleo; ya que, como se puede observar en el epígrafe 3.3, los niveles de la UE seguían estando muy por debajo de los de sus socios de la OCDE.

La inversión fue considerada una de las prioridades de Política Económica de la UE, junto con las reformas estructurales y la responsabilidad presupuestaria, todo ello, para impulsar el crecimiento económico a largo plazo Comisión Europea (2014b).

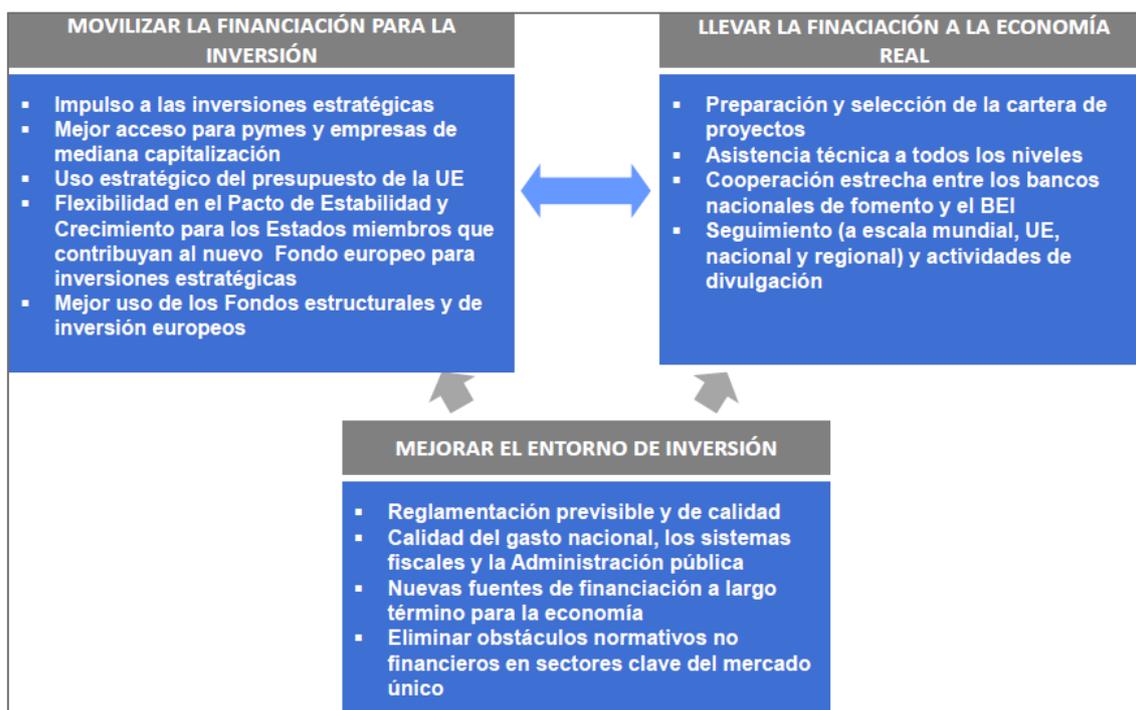
Ese mismo mes también, la Comisión Europea (2014c) propuso el Plan de Inversiones de la UE, a raíz del llamamiento meses antes por parte del Consejo Europeo para incrementar la inversión, y puesto que desde 2007 había disminuido en un 15%, como resultado de las limitaciones presupuestarias de los Estados miembros, de la falta de crecimiento y de la incertidumbre de los mercados (Casanova, Valle y Martínez, 2016).

Por tanto y según la Comisión Europea (2014c p. 4); “el Plan contribuirá a la consecución de tres objetivos estratégicos relacionados:

- ❖ invertir la tendencia a la baja de la inversión y contribuir a impulsar la creación de empleo y la recuperación económica, sin lastrar las finanzas públicas nacionales ni aumentar el nivel de endeudamiento.
- ❖ dar un paso decisivo con miras a satisfacer las necesidades a largo plazo de nuestra economía y mejorar nuestra competitividad.
- ❖ reforzar la dimensión europea de nuestro capital humano, nuestra capacidad productiva, nuestros conocimientos y nuestras infraestructuras físicas, haciendo especial hincapié en las interconexiones esenciales para el mercado único.”

Además, el Plan se basa en tres pilares fundamentales que se refuerzan mutuamente y que son: movilizar la financiación para la inversión, llevar la financiación a la economía real, y mejorar el entorno de inversión (Comisión Europea, 2014c) (Cuadro 6.1.).

**Cuadro 6.1. Los pilares del Plan de Inversiones para Europa.**

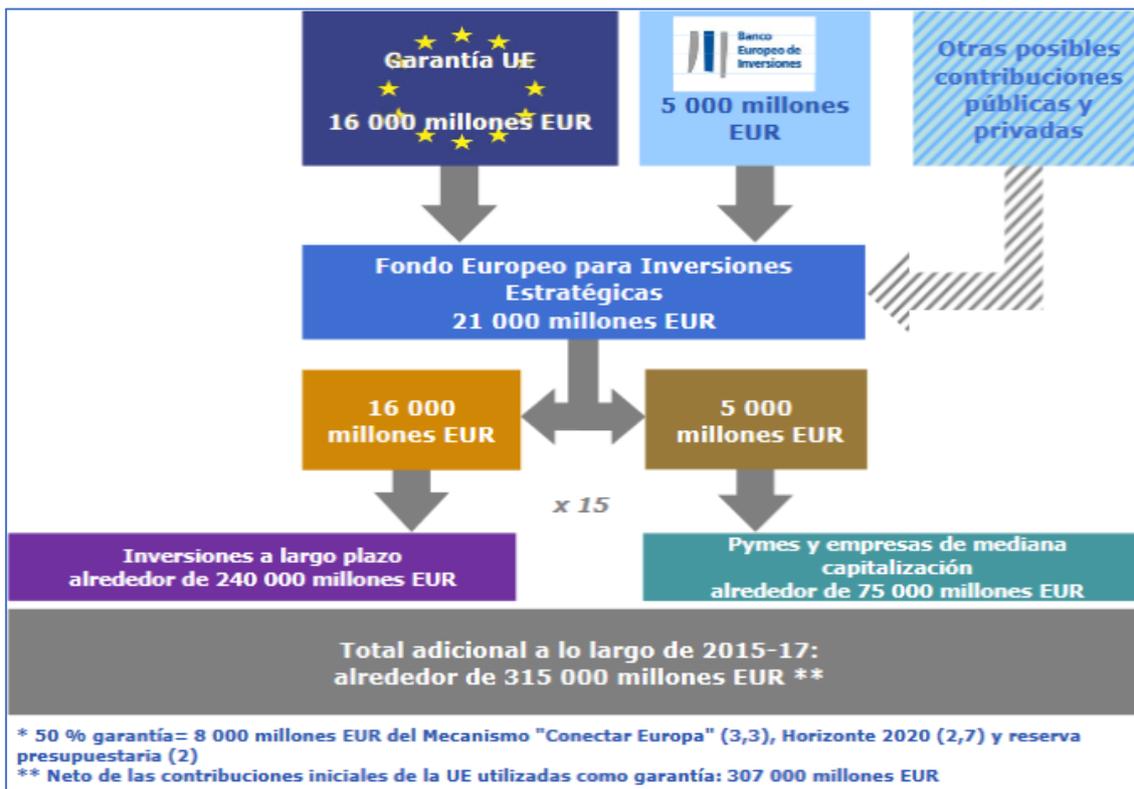


Fuente: Comisión Europea (2014c, p. 3).

- ❖ El primer pilar del Plan pretende movilizar 315.000 millones de euros en inversiones durante el periodo 2015 – 2018, y para ello, se creó el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas (FEIE) (Diario Oficial de la Unión Europea, 2015c), en asociación entre la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) Comisión Europea (2014c).

Este Fondo respaldado por una garantía de la UE y una aportación del BEI, tiene como finalidad la participación en proyectos con un valor social, pero es su capacidad para la absorción del riesgo, lo que en última instancia debe permitir atraer inversiones adicionales provenientes de fuentes privadas, y en algunos casos de fuentes públicas, hasta conseguir un efecto multiplicador de 1:15 que genere los 315.000 millones de euros (Cuadro 6.2.)

**Cuadro 6.2. Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.**



Fuente: Comisión Europea (2014c, p. 6).

- ❖ El segundo pilar según la Comisión Europea (2014c), busca trasladar la financiación a la economía real, y en este sentido, se crearon, el Portal Europeo de Proyectos de Inversión y el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión (Diario Oficial de la Unión Europea, 2015c).

El Portal Europeo de Proyectos de Inversión, está compuesto por una serie de proyectos de importancia europea y potencialmente viables, y ofrece, además, distinta información sobre el riesgo que supondría la inversión en dicho proyecto, y en qué estado de desarrollo se encuentra. Por otro lado, el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión, se encarga de ofrecer asistencia técnica a los inversores.

- ❖ Por último, el tercer pilar de acuerdo con la Comisión Europea (2014c) considera necesario mejorar el entorno de inversión. Para ello propone una normativa más sencilla, mejor y más predecible, la creación de una unión de mercados de capitales que reduzca la fragmentación de los mercados financieros, y unas mejores condiciones de competencia.

## **6.1. EL PLAN DE INVERSIONES PARA EUROPA EN LA ACTUALIDAD.**

La Comisión Europea (2016a), en su balance del Plan de Inversiones Para Europa, observó que, desde que se presentó este en 2014, ha ido volviendo la confianza en la economía europea y en el crecimiento, y se ha ido reactivando la inversión. Además, en el periodo que ha estado vigente el FEIE ya ha proporcionado resultados tangibles, lo que llevo a la Comisión a invitar al Consejo a reforzar y ampliar el Fondo.

En este sentido, y a la vista de los resultados mostrados en el balance, la Comisión Europea (2016b) se comprometió a duplicar la capacidad financiera y la duración del FEIE, ampliándolo hasta 2020 y promoviendo la generación de 500.000 millones de euros en inversión.

En la misma senda, la Comisión Europea (2016c. p. 2), “Habida cuenta de los resultados concretos del FEIE y según anunció el presidente Juncker en su discurso sobre el Estado de la Unión, propuso, en septiembre de 2016, reforzarlo y ampliarlo con la propuesta conocida como FEIE 2.0.”. También incluye la proposición de ampliar el ámbito de aplicación del Centro Europeo de Asesoramiento e Inversión.

De momento, a la espera de que se haga efectiva dicha ampliación, instituciones como el Comité Económico y Social Europeo han mostrado su apoyo a la propuesta de la Comisión; Diario Oficial de la UE (2016).

## **7. CONCLUSIONES.**

El crecimiento económico y la tasa de desempleo han sido las principales variables estudiadas a lo largo de este trabajo, y para poder conocer su evolución hemos realizado un análisis gráfico del que se extraen las siguientes conclusiones:

- ❖ A lo largo de la primera etapa, el crecimiento económico para el conjunto de la Unión fue positivo. A pesar de ello Estados Unidos presentó mejores resultados. Por otro lado, a nivel individual, destaca la diferencia entre los países del norte con mayor crecimiento frente a otros del sur. Todo esto

explica la puesta en marcha en la siguiente década de la Estrategia de Lisboa.

Además, aunque la tendencia en la tasa de desempleo en Europa fue decreciente, se mantenía más alta que la de sus socios de la OCDE. Los Estados miembros sufrían altibajos, con países que presentaban tasas muy reducidas al principio del periodo y muy elevadas al final, y viceversa.

- ❖ Durante la segunda etapa, la UE y los países que la componen mantuvieron un crecimiento económico positivo. La tasa de desempleo siguió una tendencia decreciente tanto a nivel general como a nivel individual. Aun así, Estados Unidos y Japón han mostrado resultados más favorables.

No obstante, esta tendencia cambió drásticamente en 2007/2008 con el comienzo de la crisis financiera afectando de manera diferente a cada país. Nuevamente se observa la diferencia entre los países del norte y sur de Europa, dejando entrever un problema de cohesión.

- ❖ En la tercera etapa, la UE obtuvo peores resultados que sus socios de la OCDE tanto a nivel de crecimiento como de empleo. La principal razón fue la diferencia en las políticas económicas aplicadas, que en el caso de Europa supuso una recuperación más lenta.

También fue distinta la recuperación en el ámbito del crecimiento económico para los países de la Zona Euro, dada su dependencia de la política monetaria del BCE, respecto de aquellos que no son socios del euro. Y, además, de nuevo los países del sur de Europa salieron peor parados a nivel de empleo.

La Unión Europea lleva a cabo varias actuaciones desde el comienzo de la segunda de las etapas citadas anteriormente. Estas son la Estrategia de Lisboa, la Estrategia Europa 2020 y el Plan de Inversiones para Europa; de las que concluimos que:

- ❖ En primer lugar, a la vista de los peores datos de la Unión con respecto a Estados Unidos y Japón como se observa en la primera de las etapas, la Estrategia de Lisboa buscó relanzar el crecimiento económico y crear

empleo convirtiéndose en una economía de vanguardia, más dinámica y competitiva, prestando atención además al problema de la cohesión.

Para ello se siguieron 3 ejes de actuación: la reforma económica, la consolidación social mediante la inversión en las personas, y unas políticas económicas más coherentes y sistemáticas. No obstante, a raíz de la evaluación a mitad de periodo realizada por el Grupo de Alto Nivel en la que se observó bajos niveles de crecimiento y nuevos retos como el envejecimiento de la población, se lanzó el Programa de Acción de Lisboa, menos sobrecargado que el programa anterior.

A pesar de todo esto, la Estrategia no obtuvo los resultados esperados debido a la falta de compromiso a nivel nacional y/o comunitario y al estallido de la crisis.

- ❖ Dados los resultados de Lisboa, al comienzo de la tercera etapa la Comisión lanzó la Estrategia Europa 2020 continuando con los retos del crecimiento y de la tasa de desempleo, y otros nuevos que surgieron como el envejecimiento poblacional o la globalización. Esta Estrategia persigue un crecimiento inteligente sostenible e integrador, con cinco objetivos en el ámbito económico y social y siete iniciativas emblemáticas que apoyan la consecución de dichos objetivos.

Europa 2020 marco una senda de actuación a nivel nacional y comunitario, con las directrices integradas Europa 2020 y el Marco Estratégico Común. En este sentido se buscó un mayor compromiso por parte de las instituciones.

Según el balance a medio camino de la Estrategia se ha avanzado en la consecución de algunos objetivos, pero se está lejos de alcanzar otros debido a problemas fruto de la crisis como la sostenibilidad de las finanzas públicas y privadas o el aumento de los niveles de desempleo y pobreza.

- ❖ Por último, dada la necesidad de promover la inversión para impulsar el crecimiento, la Comisión elaboró el Plan de Inversiones de la UE; de acuerdo con la Agenda Estratégica en tiempos de cambio o según las Orientaciones generales para las políticas económicas.

Este plan contiene tres objetivos estratégicos relacionados. Destaca el hecho de contribuir a impulsar la creación de empleo y la recuperación económica sin lastrar las finanzas públicas; en relación con el balance de Europa 2020.

Tres pilares sustentan este plan que son: movilizar la financiación para la inversión, llevar la financiación a la economía real, y mejorar el entorno de inversión. Para ello se ha creado Portal Europeo de Proyectos de Inversión y el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas. Este último el más importante y eficaz a la vista de los resultados, por lo que se ha propuesto su ampliación.

En definitiva, el crecimiento económico ha sido y sigue siendo uno de los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea. Por ello, sus instituciones llevan décadas involucrándose a través de distintas actuaciones que no han obtenido aun los resultados esperados; bien por factores endógenos como la falta de compromiso a distintos niveles institucionales o programas complejos, o bien por factores exógenos como la globalización, la crisis económica o los cambios demográficos.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y PAGINAS WEB.

- Ahijado, M., Lorenzo, M.J. y Escobedo, I. (2007): «Cohesión económica entre las regiones de la unión europea: teoría inadecuada, evidencia confusa, políticas ineficientes», *Revista de Derecho de la UE*, 13, Editorial UNED, pp. 215 – 246.
- Aparicio, A. (2014): «Historia económica mundial 1950-1990», *Economía Informa*, número 385, marzo – abril, pp. 70 – 83.
- Banco Central Europeo. (2012): «Los mercados de trabajo en la zona euro», *Boletín Mensual BCE*, octubre, pp. 75 – 88.
- Casanova, R., Valle, S. y Martínez, A.M. (2016): «El Plan Europeo de Inversiones Estratégicas», *Boletín Económico de ICE*, numero 3075, mayo 2016, pp. 3 – 16.
- Comisión Europea (2005): *Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo, Relanzamiento de la Estrategia de Lisboa*. COM (2005) 24 final Bruselas.
- Comisión Europea (2010a): *Documento de evaluación de la estrategia de Lisboa*, SEC (2010) 114 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2010b): *Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. COM (2010) 2020 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2010c): *Iniciativa emblemática de Europa 2020. Unión por la innovación*. COM (2010) 546 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2010d): *Juventud en Movimiento. Una iniciativa destinada a impulsar el potencial de los jóvenes para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea*. COM (2010) 477 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2010e): *Una Agenda Digital para Europa*. COM (2010) 245 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2010f): *Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira*. COM (2010) 614 final, Bruselas.

- Comisión Europea (2010g): *Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: una contribución europea hacia el pleno empleo*. COM (2010) 682 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2010h): *La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social: Un marco europeo para la cohesión social y territorial*. COM (2010) 614 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2011): *Una Europa que utilice eficazmente los recursos - Iniciativa emblemática con arreglo a la Estrategia Europa 2020*. COM (2011) 21 final, Bruselas.
- Comisión Europea (2014a): *Balance de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. COM (2014) 130 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2014b): *Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015*. COM (2014) 902 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2014c): *Un plan de Inversiones para Europa*. COM (2014) 903 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2015): *Resultados de la consulta pública sobre la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. COM (2015) 100 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2016a): *Europa invierte de nuevo. Balance del Plan de Inversiones para Europa y próximas etapas*. COM (2016) 359 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2016b): *Propuesta de, Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1316/2013 y (UE) 2015/1017 en lo que se refiere a la ampliación de la duración del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y a la introducción de mejoras técnicas para este Fondo y para el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión*. COM (2016) 597 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2016c): *Plan de Inversiones para Europa: las evaluaciones demuestran la conveniencia de reforzarlo*. COM (2016) 597 final. Bruselas.
- Comité Económico y Social Europeo (2009): *La Estrategia de Lisboa después de 2010*, ECO/OEL 267, Bruselas.

- Consejo Europeo (2000): *Conclusiones de la Presidencia*, Consejo Europeo de Lisboa, 23 y 24 de marzo.
- Consejo Europeo (2014): *Conclusiones*, Consejo Europeo de Bruselas, 26 y 27 de junio.
- Costas, A. y Arias, X. C. (2015): «Economía Europea, ¿Hacia el estancamiento secular?», Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, junio 2015.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2013): *Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo*. L347, 20/12/2013, pp. 320 – 469.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2015a): *Recomendación (UE) 2015/1184 del Consejo, de 14 de julio de 2015, relativa a las orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembros y de la Unión Europea*. L197, 18/7/2015, pp. 27 – 31.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2015b): *Decisión (UE) 2015/1848 del Consejo, de 5 de octubre de 2015, relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros para 2015*. L268, 15/10/2015, pp. 28 – 32.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2015c): *Reglamento (UE) 2015/1017 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2015, relativo al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, al Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión y al Portal Europeo de Proyectos de Inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1291/2013 y (UE) n.º 1316/2013 — el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas*. L197, 1/7/2015, pp. 1 – 37.
- Diario Oficial de la Unión Europea (2016): *Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1316/2013 y (UE) 2015/1017 en lo que se refiere a la ampliación de la duración del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas y a la introducción de mejoras técnicas para este Fondo y*

para el Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión. C75, 10/03/2017, pp 57 – 62.

- Goerlich, F. J., Más, M., Perez, F. (2013): “Crecimiento y convergencia en la Unión Europea”, en Jordán Galduf, J. M. y Tamarit Escalona, C (Coordinadores) (2013): *Economía de la Unión Europea*. Editorial Civitas -Thomson Reuters, 7ª edición, pp 127 – 147.
- Matías, G. (2005): «La estrategia de Lisboa sobre la sociedad del conocimiento: la nueva economía», *Información Comercial Española*, número 820, enero – febrero 2005, pp 169 – 193.
- Montalvo, A. (2005): «La estrategia de Lisboa: de la Política económica a la economía Política», *Información Comercial Española*, número 826, noviembre 2005, pp 505 – 529.
- Myro, R. (2003): «Globalización, crecimiento económico y desigualdad», *Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón*, número 1, abril 2003.
- Navarro, V. (2015): *Ataque a la democracia y al bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante*. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Ybañez, I. (2006): «Revisión de la estrategia de Lisboa en la UE. «trabajar juntos para el crecimiento y el empleo», *Información Comercial Española*, número 829, marzo – abril 2006. pp 165 – 174.
- Vilariño, A. (2002): “La larga crisis de la economía japonesa”, en Palazuelos Manso, E. y Vara Miranda, M. J. (Coordinadores) (2002): *Grandes áreas de la economía mundial*. Editorial Ariel, pp. 101 – 125.

#### **PAGINAS WEB:**

- [http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/targets\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/targets_es.pdf)

# **ANEXOS**

## ANEXO 1: EVOLUCION DEL PIB EN LA UE Y OTROS PAISES DE LA OCDE. (1991 – 2016).

TABLA 1.1. Datos PIB en la UE y otros países de la OCDE (1991 – 2000), (miles de millones).

PAIS O REGION \ AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
European Union	NA	NA	NA	NA	9684,23	9866,96	10138,18	10439,60	10756,38	11170,58
Euro area	NA	NA	7053,55	7227,95	7399,60	7521,77	7720,31	7944,86	8179,48	8492,45
Belgium	254,15	258,04	255,56	263,80	270,09	274,40	284,58	290,20	300,54	311,46
Bulgaria	48,97	45,41	44,74	45,56	46,86	47,59	47,07	48,70	45,45	47,74
Czech Republic	2432,95	2420,62	2422,12	2492,59	2647,66	2761,06	2742,44	2733,77	2773,08	2892,16
Denmark	1306,58	1332,15	1332,30	1403,34	1445,83	1487,76	1536,27	1570,35	1616,64	1677,22
Germany	2038,51	2077,72	2057,86	2108,43	2145,06	2162,61	2202,60	2246,20	2290,84	2358,69
Estonia	NA	NA	7,72	7,59	7,93	8,36	9,34	9,73	9,64	10,66
Ireland	63,48	65,61	67,37	71,25	78,24	85,35	94,52	102,30	113,41	124,65
Greece	153,87	154,94	152,46	155,51	158,78	163,32	170,64	177,29	182,74	189,90
Spain	676,04	682,33	675,30	691,39	710,45	729,45	756,37	788,94	824,32	867,92
France	1455,05	1478,33	1469,27	1503,73	1535,08	1556,39	1592,77	1649,41	1705,61	1771,70
Croatia	NA	NA	NA	NA	217,56	230,34	245,64	250,22	247,88	257,22
Italy	1341,03	1352,22	1340,68	1369,52	1409,06	1427,18	1453,38	1476,87	1499,90	1555,55
Cyprus	9,18	10,07	10,14	10,74	11,81	11,97	12,27	12,92	13,54	14,31
Latvia	15,81	10,73	9,51	9,72	9,63	9,86	10,74	11,44	11,74	12,38
Lithuania	23,72	18,68	15,65	14,12	14,58	15,34	16,61	17,85	17,64	18,32
Luxembourg	19,56	19,92	20,75	21,55	21,86	22,28	23,52	25,08	27,25	29,83
Hungary	18835,31	18440,16	18329,52	18861,07	19143,99	19145,06	19777,97	20612,39	21273,00	22166,97
Malta	3,51	3,68	3,84	4,06	4,32	4,49	4,71	4,87	5,07	5,39
Netherlands	410,34	417,34	422,59	435,11	448,66	464,67	484,65	506,58	532,17	554,73
Austria	202,61	206,85	207,94	212,93	218,61	223,86	228,79	236,94	245,45	253,71
Poland	635,51	651,49	675,84	711,62	761,09	807,18	859,32	898,98	940,71	983,60
Portugal	128,71	132,74	131,82	133,79	136,87	141,66	147,93	155,02	161,05	167,15
Romania	343,10	313,17	317,93	330,44	354,03	367,73	350,02	342,71	341,34	349,51
Slovenia	21,23	20,07	20,64	21,74	22,63	23,43	24,62	25,43	26,78	27,89
Slovakia	NA	29,25	31,33	33,27	35,22	37,60	39,88	41,48	41,39	41,89
Finland	118,72	114,77	113,93	118,42	123,40	127,92	135,91	143,29	149,66	158,09
Sweden	2287,59	2261,08	2214,38	2304,89	2397,65	2434,04	2504,64	2610,51	2728,77	2857,98
United Kingdom	1048,81	1052,58	1078,97	1120,89	1148,98	1178,27	1215,12	1253,89	1295,06	1343,56
United States	9057,71	9379,80	9637,31	10026,41	10299,10	10690,01	11169,70	11666,70	12213,30	12713,13
Japan	424721,70	428200,30	428932,80	432637,00	444500,60	458279,80	463213,30	457984,70	456830,70	469528,50

Fuente: AMECO (consulta realizada el 28/03/2017).

TABLA 1.2. Datos PIB en la UE y otros países de la OCDE (2001 – 2010), (miles de millones).

PAIS O REGION \ AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
European Union	11418,88	11570,83	11727,76	12025,54	12274,21	12679,80	13066,54	13120,88	12547,96	12817,34
Euro area	8673,99	8757,85	8816,05	9019,04	9169,80	9466,14	9751,45	9792,70	9350,10	9545,60
Belgium	313,99	319,58	322,06	333,76	340,75	349,27	361,13	363,83	355,52	365,10
Bulgaria	49,54	52,48	55,19	58,74	62,93	67,25	72,19	76,54	73,79	74,77
Czech Republic	2980,42	3029,51	3138,62	3293,91	3506,11	3747,21	3954,40	4061,60	3864,95	3953,65
Denmark	1691,02	1698,91	1705,54	1751,04	1791,96	1862,08	1879,01	1869,39	1777,67	1810,93
Germany	2398,68	2398,68	2381,65	2409,52	2426,55	2516,33	2598,38	2626,50	2478,92	2580,06
Estonia	11,34	12,03	12,92	13,73	15,02	16,56	17,84	16,88	14,39	14,72
Ireland	132,20	139,57	144,70	154,43	163,33	172,91	179,48	171,63	163,79	167,12
Greece	197,75	205,50	217,41	228,42	229,78	242,77	250,72	249,88	239,13	226,03
Spain	902,64	928,64	958,24	988,58	1025,39	1068,19	1108,45	1120,82	1080,76	1080,91
France	1806,33	1826,53	1841,50	1892,81	1923,24	1968,92	2015,42	2019,35	1959,96	1998,48
Croatia	266,05	280,01	295,57	307,64	320,45	335,78	353,07	360,32	333,72	328,04
Italy	1583,12	1587,05	1589,46	1614,60	1629,93	1662,64	1687,14	1669,42	1577,90	1604,52
Cyprus	14,83	15,33	15,71	16,43	17,04	17,81	18,67	19,39	19,05	19,30
Latvia	13,18	14,11	15,30	16,58	18,35	20,54	22,58	21,76	18,64	17,94
Lithuania	19,52	20,84	23,03	24,54	26,44	28,39	31,54	32,37	27,58	28,03
Luxembourg	31,20	32,33	32,78	34,23	35,33	37,13	40,25	39,91	37,77	39,95
Hungary	23003,57	24039,44	24959,60	26208,93	27357,64	28412,48	28539,87	28793,65	26903,74	27085,90
Malta	5,42	5,59	5,73	5,75	5,97	6,08	6,32	6,53	6,37	6,60
Netherlands	566,51	567,10	568,71	580,26	592,79	613,65	636,35	647,16	622,78	631,51
Austria	257,14	261,40	263,37	270,50	276,29	285,55	295,89	300,47	289,05	294,63
Poland	995,88	1016,21	1052,41	1106,46	1145,12	1215,88	1301,41	1356,72	1394,98	1445,30
Portugal	170,39	171,70	170,10	173,18	174,51	177,22	181,64	182,00	176,58	179,93
Romania	369,06	388,19	409,64	443,88	462,39	499,64	533,94	579,10	538,18	533,88
Slovenia	28,71	29,81	30,66	31,99	33,27	35,16	37,60	38,84	35,81	36,25
Slovakia	43,28	45,24	47,69	50,20	53,59	58,12	64,40	68,02	64,33	67,58
Finland	162,17	164,90	168,18	174,79	179,65	186,93	196,62	198,04	181,66	187,10
Sweden	2902,67	2962,85	3033,54	3164,61	3253,79	3406,34	3522,32	3502,70	3321,10	3519,99
United Kingdom	1380,18	1413,27	1462,26	1499,22	1543,78	1582,42	1622,86	1612,68	1542,89	1572,44
United States	12837,13	13066,49	13433,22	13941,76	14408,09	14792,32	15055,40	15011,57	14594,84	14964,40
Japan	471436,00	471992,70	479205,90	489771,10	497914,80	504985,10	513339,00	507725,70	480221,60	500353,90

Fuente: AMECO (consulta realizada el 28/03/2017).

TABLA 1.3. Datos PIB en la UE y otros países de la OCDE (2011 – 2016),  
(miles de millones).

PAIS O REGION \ AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
European Union	13030,62	12969,59	13001,75	13213,32	13508,54	13764,30
Euro area	9693,20	9605,26	9580,75	9692,57	9890,08	10060,83
Belgium	371,66	372,17	371,92	378,07	383,74	388,33
Bulgaria	76,20	76,23	76,88	77,91	80,72	83,40
Czech Republic	4032,91	4000,65	3981,30	4089,40	4274,88	4377,94
Denmark	1835,13	1839,29	1856,46	1887,57	1917,89	1936,94
Germany	2674,49	2687,65	2700,81	2743,89	2791,11	2843,48
Estonia	15,83	16,52	16,75	17,22	17,47	17,66
Ireland	167,06	165,21	167,03	181,16	228,77	238,68
Greece	205,39	190,39	184,22	184,87	184,47	185,02
Spain	1070,10	1038,75	1021,03	1035,11	1068,28	1102,94
France	2040,03	2043,76	2055,54	2068,62	2094,98	2119,54
Croatia	327,12	319,96	316,56	315,00	320,17	329,11
Italy	1613,77	1568,27	1541,17	1542,59	1553,88	1567,16
Cyprus	19,36	18,75	17,63	17,36	17,66	18,15
Latvia	19,05	19,81	20,39	20,82	21,39	21,73
Lithuania	29,72	30,86	31,95	33,06	33,65	34,39
Luxembourg	40,75	40,75	42,46	44,46	46,03	47,79
Hungary	27557,04	27115,43	27689,51	28810,19	29717,16	30277,98
Malta	6,69	6,87	7,19	7,79	8,37	8,71
Netherlands	642,02	635,23	634,02	643,02	655,57	669,23
Austria	302,90	305,16	305,54	307,51	310,47	315,14
Poland	1517,80	1542,19	1563,64	1614,96	1678,61	1724,82
Portugal	176,64	169,53	167,61	169,11	171,81	174,09
Romania	539,52	542,98	562,15	579,45	602,27	631,99
Slovenia	36,49	35,51	35,12	36,21	37,05	37,96
Slovakia	69,48	70,63	71,69	73,53	76,35	78,89
Finland	191,91	189,17	187,74	186,55	187,05	189,88
Sweden	3613,78	3603,43	3648,16	3743,17	3896,08	4025,19
United Kingdom	1596,17	1617,13	1648,03	1698,63	1735,91	1770,86
United States	15204,09	15542,17	15802,92	16177,54	16597,51	16863,52
Japan	499776,20	507248,00	517395,40	519132,10	525462,60	530444,30

Fuente: AMECO (consulta realizada el 28/03/2017).

**ANEXO 2: EVOLUCION DE LA TASA DE DESEMPLEO EN LA UE Y OTROS PAISES DE LA OCDE (1991 – 2016).**

**TABLA 2.1. Tasas de desempleo en la UE y otros países de la OCDE (1991 – 2000), (%).**

PAIS O REGION \ AÑO	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
European Union	NA	8,9								
Euro area	NA	10,4	9,7	8,9						
Belgium	6,4	7,1	8,6	9,8	9,7	9,5	9,2	9,3	8,5	6,9
Bulgaria	NA	NA	NA	NA	10,0	9,5	11,9	10,9	12,3	16,4
Czech Republic	NA	NA	4,2	4,2	3,9	3,8	4,7	6,5	8,7	8,8
Denmark	7,9	8,6	9,6	7,7	6,7	6,3	5,2	4,9	5,2	4,3
Germany	5,6	6,6	7,8	8,4	8,2	8,9	9,6	9,4	8,6	7,9
Estonia	NA	NA	6,6	7,6	9,8	10,2	9,6	9,2	11,3	14,6
Ireland	14,7	15,4	15,6	14,3	12,3	11,7	9,9	7,5	5,7	4,3
Greece	7,1	7,9	8,6	8,9	9,2	9,6	9,8	11,1	12,0	11,2
Spain	15,5	17,0	20,8	22,0	20,7	19,9	18,4	16,4	13,6	11,9
France	8,1	9,0	10,1	10,4	10,2	10,5	10,7	10,3	10,0	8,6
Croatia	NA	15,8								
Italy	8,5	8,8	9,7	10,6	11,2	11,2	11,2	11,3	10,9	10,0
Cyprus	NA	NA	NA	NA	NA	NA	5,2	5,1	5,4	4,8
Latvia	0,5	3,0	6,7	13,1	14,9	15,9	15,4	14,0	14,1	14,3
Lithuania	0,3	1,4	4,8	4,2	6,8	7,7	6,5	13,2	14,6	16,4
Luxembourg	1,6	2,1	2,6	3,2	2,9	2,9	2,7	2,7	2,4	2,2
Hungary	NA	NA	NA	NA	9,7	9,9	9,1	8,7	6,9	6,3
Malta	4,7	5,2	5,7	5,6	4,8	5,2	6,1	6,2	6,7	6,7
Netherlands	5,7	5,7	6,5	7,2	8,3	7,7	6,5	5,1	4,2	3,7
Austria	3,5	3,5	4,0	4,3	4,2	4,7	4,7	4,7	4,2	3,9
Poland	NA	13,4	14,1	14,4	13,2	12,1	10,9	10,2	13,4	16,1
Portugal	5,0	5,0	6,3	7,6	7,9	8,0	7,5	6,1	5,5	5,1
Romania	NA	8,3	10,6	11,1	9,7	7,0	6,1	6,3	7,1	7,6
Slovenia	NA	NA	NA	NA	6,8	6,9	6,9	7,4	7,3	6,7
Slovakia	NA	NA	NA	NA	12,1	11,1	11,5	12,7	16,5	18,9
Finland	6,6	11,7	16,3	16,6	15,4	14,6	12,7	11,4	10,2	9,8
Sweden	3,1	5,6	9,1	9,4	8,8	9,6	9,9	8,2	6,7	5,6
United Kingdom	8,6	9,8	10,2	9,3	8,5	7,9	6,8	6,1	5,9	5,4
United States	6,8	7,5	6,9	6,1	5,6	5,4	4,9	4,5	4,2	4,0
Japan	2,1	2,2	2,5	2,9	3,1	3,4	3,4	4,1	4,7	4,7

Fuente: AMECO (consulta realizada el 28/03/2017).

TABLA 2.2. Tasas de desempleo en la UE y otros países de la OCDE (2001 – 2010), (%).

PAIS O REGION \ AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
European Union	8,7	9,0	9,2	9,3	9,0	8,2	7,2	7,0	9,0	9,6
Euro area	8,3	8,6	9,1	9,3	9,1	8,4	7,5	7,6	9,6	10,2
Belgium	6,6	7,5	8,2	8,4	8,5	8,3	7,5	7,0	7,9	8,3
Bulgaria	19,5	18,2	13,7	12,1	10,1	9,0	6,9	5,6	6,8	10,3
Czech Republic	8,1	7,3	7,8	8,3	7,9	7,1	5,3	4,4	6,7	7,3
Denmark	4,5	4,6	5,4	5,5	4,8	3,9	3,8	3,4	6,0	7,5
Germany	7,8	8,6	9,7	10,4	11,2	10,1	8,5	7,4	7,6	7,0
Estonia	13	11,2	10,3	10,1	8	5,9	4,6	5,5	13,5	16,7
Ireland	3,9	4,5	4,6	4,5	4,4	4,5	4,7	6,4	12,0	13,9
Greece	10,7	10,3	9,7	10,6	10,0	9,0	8,4	7,8	9,6	12,7
Spain	10,6	11,5	11,5	11,0	9,2	8,5	8,2	11,3	17,9	19,9
France	7,8	7,9	8,5	8,9	8,9	8,8	8,0	7,4	9,1	9,3
Croatia	15,9	15,1	14,2	13,9	13,0	11,6	9,9	8,6	9,2	11,7
Italy	9,0	8,5	8,4	8,0	7,7	6,8	6,1	6,7	7,7	8,4
Cyprus	3,9	3,5	4,1	4,6	5,3	4,6	3,9	3,7	5,4	6,3
Latvia	13,5	12,5	11,6	11,7	10,0	7,0	6,1	7,7	17,5	19,5
Lithuania	17,4	13,8	12,4	10,9	8,3	5,8	4,3	5,8	13,8	17,8
Luxembourg	1,9	2,6	3,8	5,0	4,6	4,6	4,2	4,9	5,1	4,6
Hungary	5,6	5,6	5,8	6,1	7,2	7,5	7,4	7,8	10,0	11,2
Malta	7,6	7,4	7,7	7,2	6,9	6,8	6,5	6,0	6,9	6,9
Netherlands	3,1	3,7	4,8	5,7	5,9	5,0	4,2	3,7	4,4	5,0
Austria	4,0	4,4	4,8	5,5	5,6	5,3	4,9	4,1	5,3	4,8
Poland	18,3	20,0	19,8	19,1	17,9	13,9	9,6	7,1	8,1	9,7
Portugal	5,1	6,2	7,4	7,8	8,8	8,9	9,1	8,8	10,7	12,0
Romania	7,4	8,3	7,7	8,0	7,1	7,2	6,4	5,6	6,5	7,0
Slovenia	6,2	6,3	6,7	6,3	6,5	6,0	4,9	4,4	5,9	7,3
Slovakia	19,5	18,8	17,7	18,4	16,4	13,5	11,2	9,6	12,1	14,5
Finland	9,1	9,1	9,0	8,8	8,4	7,7	6,9	6,4	8,2	8,4
Sweden	5,8	6,0	6,6	7,4	7,7	7,1	6,1	6,2	8,3	8,6
United Kingdom	5,0	5,1	5,0	4,7	4,8	5,4	5,3	5,6	7,6	7,8
United States	4,7	5,8	6,0	5,5	5,1	4,6	4,6	5,8	9,3	9,6
Japan	5,0	5,4	5,3	4,7	4,4	4,1	3,8	4,0	5,1	5,0

Fuente: AMECO (consulta realizada el 28/03/2017).

TABLA 2.3. Tasas de desempleo en la UE y otros países de la OCDE (2011 – 2016), (%).

PAIS O REGION \ AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
European Union	9,7	10,5	10,9	10,2	9,4	8,5
Euro area	10,2	11,4	12,0	11,6	10,9	10,0
Belgium	7,2	7,6	8,4	8,5	8,5	8,0
Bulgaria	11,3	12,3	13,0	11,4	9,2	7,7
Czech Republic	6,7	7,0	7,0	6,1	5,1	4,0
Denmark	7,6	7,5	7,0	6,6	6,2	6,2
Germany	5,8	5,4	5,2	5,0	4,6	4,1
Estonia	12,3	10	8,6	7,4	6,2	6,9
Ireland	14,7	14,7	13,1	11,3	9,4	8,0
Greece	17,9	24,5	27,5	26,5	24,9	23,4
Spain	21,4	24,8	26,1	24,5	22,1	19,6
France	9,2	9,8	10,3	10,3	10,4	9,9
Croatia	13,7	16,0	17,3	17,3	16,3	12,8
Italy	8,4	10,7	12,1	12,7	11,9	11,7
Cyprus	7,9	11,9	15,9	16,1	15,0	13,3
Latvia	16,2	15,0	11,9	10,8	9,9	9,7
Lithuania	15,4	13,4	11,8	10,7	9,1	8,0
Luxembourg	4,8	5,1	5,9	6,0	6,5	6,3
Hungary	11,0	11,0	10,2	7,7	6,8	5,2
Malta	6,4	6,3	6,4	5,8	5,4	4,8
Netherlands	5,0	5,8	7,3	7,4	6,9	6,0
Austria	4,6	4,9	5,4	5,6	5,7	6,0
Poland	9,7	10,1	10,3	9,0	7,5	6,3
Portugal	12,9	15,8	16,4	14,1	12,6	11,2
Romania	7,2	6,8	7,1	6,8	6,8	6,0
Slovenia	8,2	8,9	10,1	9,7	9,0	7,9
Slovakia	13,7	14,0	14,2	13,2	11,5	9,7
Finland	7,8	7,7	8,2	8,7	9,4	8,8
Sweden	7,8	8,0	8,0	7,9	7,4	6,9
United Kingdom	8,1	7,9	7,6	6,1	5,3	4,9
United States	8,9	8,1	7,4	6,2	5,3	4,9
Japan	4,6	4,3	4,0	3,6	3,4	3,1

Fuente: AMECO (consulta realizada el 28/03/2017).

### ANEXO 3: OBJETIVOS NACIONALES DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.

#### Objetivos de Europa 2020<sup>1</sup>

Objetivos de los Estados miembros/la UE	Tasa de empleo (en %)	I+D (en % del PIB)	Objetivos de reducción de emisiones de CO <sub>2</sub> <sup>2</sup>	Energías renovables	Eficiencia energética – reducción del consumo de energía (en Mtep)	Abandono escolar (en %)	Enseñanza superior (en %)	Reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (en número de personas)
Objetivo principal de la UE	75 %	3 %	-20 % (en comparación con los niveles de 1990)	20 %	20 % de aumento de la eficiencia energética equivalente a 368 Mtep	10 %	40 %	20 000 000
Estimación UE <sup>3</sup>	73,70-74 %	2,65-2,72 %	-20 % (en comparación con los niveles de 1990)	20 %	206,9 Mtep	10,30-10,50 %	37,50-38,0 %	No es posible calcular el resultado debido a las diferencias entre las metodologías nacionales
AT	77-78 %	3,76 %	-16 %	34 %	7,16	9,5 %	38 %	235 000
BE	73,2 %	3,0 %	-15 %	13 %	9,80	9,5 %	47 %	380 000
BG	76 %	1,5 %	20 %	16 %	3,20	11 %	36 %	260 000
CY	75-77 %	0,5 %	-5 %	13 %	0,46	10 %	48 %	27 000
CZ	75 %	1 % (solo sector público)	9 %	13 %	n.d.	5,5 %	32 %	Mantener el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social en el nivel de 2008 (15,3 % de la población total) y esfuerzos para reducirlo en 30 000 personas
DE	77 %	3 %	-14 %	18 %	38,30	<10 %	42 %	330 000 (desempleados de larga duración)
DK	80 %	3 %	-20 %	30 %	0,83	<10 %	Al menos el 40 %	22 000 (hogares con baja intensidad de trabajo)
EE	76 %	3 %	11 %	25 %	0,71	9,5 %	40 %	Reducir la tasa de población en riesgo de pobreza (tras las transferencias sociales) al 15 % (desde un 17,5 % en 2010)
EL	70 %	Pendiente de revisión	-4 %	18 %	2,70	9,7 %	32 %	450 000
ES	74 %	3 %	-10 %	20 %	25,20	15 %	44 %	1 400 000-1 500 000
FI	78 %	4 %	-16 %	38 %	4,21	8 %	42 % (definición nacional restrictiva)	150 000

<sup>1</sup> Tal como fueron establecidos por los Estados miembros en sus programas nacionales de reforma en abril de 2011.

<sup>2</sup> Los objetivos nacionales en materia de reducción de emisiones definidos en la Decisión 2009/408/CE (o «Decisión sobre el reparto de esfuerzos») afectan a las emisiones no cubiertas por el Sistema de Intercambio de Derechos de Emisión. Las cubiertas por dicho Sistema se reducirán en un 21 % en relación con los niveles de 2005. La reducción de las emisiones correspondientes será del 20 % en comparación con los niveles de 1990.

<sup>3</sup> Suma de los objetivos nacionales.

Fuente: [ec.europa.eu/europe2020/pdf/targets\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/targets_es.pdf)

## Objetivos de Europa 2020

Objetivos de los Estados miembros	Tasa de empleo (en %)	I+D (en % del PIB)	Objetivos de reducción de emisiones de CO <sub>2</sub>	Energías renovables	Eficiencia energética – reducción del consumo de energía (en Mtep)	Abandono escolar (en %)	Enseñanza superior (en %)	Reducción de la población en riesgo de pobreza o exclusión social (en número de personas)
FR	75 %	3 %	-14 %	23 %	34,00	9,5 %	50 %	Reducción de la tasa de población en riesgo de pobreza en un tercio durante el periodo 2007-2012 o en 1 600 000 personas
HU	75 %	1,8 %	10 %	14,65 %	2,96	10 %	30,3 %	450 000
IE	69-71 %	aprox. 2 % 2,5 % PNB)	-20 %	16 %	2,75	8 %	60 %	186 000 para 2016
IT	67-69 %	1,53 %	-13 %	17 %	27,90	15-16 %	26-27 %	2 200 000
LT	72,8 %	1,9 %	15 %	23 %	1,14	<9 %	40 %	170 000
LU	73 %	2,3-2,6 %	-20 %	11 %	0,20	<10 %	40 %	Ningún objetivo
LV	73 %	1,5 %	17 %	40 %	0,67	13,4 %	34-36 %	121 000
MT	62,9 %	0,67 %	5 %	10 %	0,24	29 %	33 %	6 560
NL	80 %	2,5 %	-16 %	14 %	n.d.	<8 %	>40 % 45 % previsto en 2020	100 000
PL	71 %	1,7 %	14 %	15,48 %	14,00	4,5 %	45 %	1 500 000
PT	75 %	2,7-3,3 %	1 %	31 %	6,00	10 %	40 %	200 000
RO	70 %	2 %	19 %	38 %	10,00	11,3 %	26,7 %	560 000
SE	Muy por encima del 80 %	4 %	-17 %	49 %	12,80	<10 %	40-45 %	Reducción del porcentaje de hombres y mujeres que no forman parte de la población activa (excepto estudiantes a tiempo completo), desempleados de larga duración o personas de baja por enfermedad de larga duración muy por debajo del 14 % para 2020
SI	75 %	3 %	4 %	25 %	n.d.	5 %	40 %	40 000
SK	72 %	1 %	13 %	14 %	1,65	6 %	40 %	170 000
UK	Ningún objetivo en el PNR	Ningún objetivo en el PNR	-16 %	15 %	n.d.	Ningún objetivo en el PNR	Ningún objetivo en el PNR	Objetivos numéricos existentes de la Ley de pobreza infantil de 2010

Fuente: ec.europa.eu/europe2020/pdf/targets\_es.pdf

